

# Notas Bio-Bibliográficas Agustonianas \*

POR

ANDRÉS LLORDÉN, O. S. A.

## TORRE (P. Alonso de la)

En la obra *Aclamaciones solemnes...* del P. Alonso de Parra y Cote, de la Orden hospitalaria, encontramos la siguiente nota, en las págs. 546-547

El día 28 de noviembre (¿1728?) dijo la misa el R. P. Presentado Prior Juan de Vargas, regente que fue de los estudios de su convento de N. P. S. Agustín de esta ciudad (Granada), prior que ha sido de Coín, Guadix y al presente de este de Granada, y predicó el Panegírico el P. Presentado Alonso de la Torre, regente que fue de los estudios de su convento de Agustinos calzados de esta ciudad, el cual, como se esperaba de su profundo saber y apacible estilo, desempeñó a satisfacción de todos.

Ignoramos si este sermón fue impreso, pues en parte alguna lo hemos encontrado, no obstante damos esta nota por si pudiera aparecer en otra fecha.

## TRUJILLO (P. Gaspar de)

Era este religioso novicio en el convento de S. Agustín de Sevilla el 29 de junio de 1736, fecha muy próxima a su profesión, en la que hace renuncia de sus legítimas ante el escribano público de esta ciudad, Bernardo José Ortiz (Oficio, 18), y deja por herederos a sus hermanos.

Afirma que es natural de la ciudad de Ecija y que es hijo legítimo de don Gaspar de Trujillo, difunto, y de doña Francisca Gallego. En 11 de noviembre de 1741 formaba parte de la Comunidad de dicho convento como sacerdote, y en 28 de marzo de 1744 en la información que dio para la obtención de los grados universitarios del P. José de Espinosa, dice él mismo que tenía 30 años. Desempeñaba en él en 1750 la cátedra de Prima con el título de Maestro, como consta de la censura citada abajo, pero debemos advertir que

---

(\*) Véase *Archivo Agustiniiano*, 59 (1965) 217-238.

en las escrituras del convento no lo lleva. Aparece en 20 de mayo de 1754 en el Colegio de S. Acacio, y en 7 de octubre de este año se le da el grado de Presentado. Notas posteriores nos revelan que en 1740 era Lector y Maestro de Estudiantes en el Convento de Córdoba y que era Prior de este convento en 1764. Después fue elegido con este cargo para el de Montilla (1775) y en él murió.

—Censura del P. Mtro. Gaspar de Trujillo, lector de Prima del Orden de S. Agustín Casa Grande de Sevilla, a la *Oración Panegírica*, etc., de D. Andrés García. 13 de octubre de 1750.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letr. de Sevilla, Caja 53/8.

#### UCEDA (P. Melchor de)

Como complemento a las notas que le dedica el P. Vela (ENSAYO, VIII, 17), damos la siguiente.

—Aprobación del P. Melchor de Uzeda, agustino, del gremio de la Universidad de Salamanca y catedrático de Regencia de Artes, jubilado en ellas, definidor addito de la Provincia de Castilla, al *Sermón Panegírico del Apóstol Santiago*, del Lic. D. Pedro Sirguero. Salamanca, 16 de sept. de 1684.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/40.

#### ULLOA (P. Juan de)

—Oración Evangélica de la Primera Sexta Feria de Quaresma. Dixo la el P. M. FR. Juan de Ulloa, Regente que fue de los estudios de el Convento de Granada, Prior del Real Convento de Córdoba, y de el de Guadiz, del Orden de N. Gran Padre San Agustín. Dedicase a Don Antonio Romero de Valdibia, Beneficiado de la Parroquia del Señor S. Andrés desta Ciudad de Granada. Año de 1692.

Port. orlada y v. en bl.—Dedicatoria.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/64, n. 4.

#### ULLOA (P. Zenón de)

Podemos agregar a la nota bibliográfica del P. Vela (ENSAYO, VIII, 30) las siguientes acerca de su vida.

Era natural de Sevilla, e hijo de D. Bernardo de Ulloa y de Dña. Josefa de la Torre Guiral, de clase distinguida e ilustre, de cuyo matrimonio nacieron 10 hijos, casi todos militares, muy destacados algunos, como el sapientísimo almirante y matemático D. Antonio de Ulloa y el cultísimo D. Martín. Dos hijas fueron religiosas: una, Margarita, en el convento de S. Clemente de Sevilla; otra, Josefa, en Sta. María del Socorro de esta ciudad.

Nuestro religioso tomó el hábito y profesó en la Casa Grande y convento de S. Agustín de su patria, afirma Montero Espinosa, donde realizó sus estudios; fue religioso observante, que mereció la estimación de los religiosos y seculares, y se distinguió después por su literatura y elocuente palabra (Méndez Bejarano).

Ignoramos la fecha de su profesión, pero por escritura consta que en 15 de septiembre de 1744 era sacerdote y residía en dicha Casa, en la que ejercía en 1752 el cargo de Regente de estudios y era Lector de Teología. En 1754 pasó al Colegio de S. Acacio con el cargo anterior de Regente, aparece en 1763 y ocupaba la Rectoría de este centro en 1763.

Al año siguiente (14 de noviembre de 1764) era Prior de S. Agustín y gozaba del título de Presentado. Terminó su oficio, que desempeñó con extraordinaria prudencia, y en 1768 (2 de marzo y 14 de julio) le encontramos de Rector por segunda vez en S. Acacio, pero al siguiente formaba parte de la Comunidad de S. Agustín, de la que fue Prior desde 1771 hasta 1774 y después Secretario del P. Provincial Nicolás Gutiérrez. En el convento sevillano pasó sin duda los últimos años de su vida, pues falleció llorado de su familia, de la Comunidad y Provincia y del pueblo sevillano, ante quienes disfrutaba de singular admiración por su misericordia e insigne caridad, por la afabilidad de su trato y otras virtudes, bello ornamento de su venerada persona, en el mes de mayo de 1775, según afirma Montero Espinosa y después el señor Bejarano, aunque Gómez Acebes pone la fecha de su muerte en mayo de 1773, pero el señor Acebes está evidentemente equivocado, pues su nombre se registra en las escrituras del mes de diciembre de 1774 y precisamente en una del 22, por consiguiente no pudo morir en 1773.

#### VALDERRAMA (P. Pedro de)

El insigne maestro Francisco Pacheco, en su *Libro de descripción de verdaderos retratos, de Ilustres y Memorables varones* (Sevilla, 1589), nos da una acabada semblanza de este glorioso agustino que transcribe íntegra el P. Vela (ENSAYO, VIII, 58), que bien merece las alabanzas y elogios que le prodiga, a la que nada tendríamos que añadir, sino careciera de cronología; aunque es justo confesar que el autor no se propuso seguir paso a paso la vida de los sujetos, religiosos o seculares que describe, ni entrar en esos detalles que hoy tanto se aprecian, ofreciéndonos una semblanza más bien que una biografía de cada uno de ellos, por lo que para subsanar lo que le falta en su aspecto cronológico, nos atrevemos a ampliar aquellas notas llenas de fervor, admiración y entusiasmo, con otras muy interesantes a nuestro juicio, que en ninguno de sus biógrafos hemos visto anotadas, aparte de aquellas generales en que todos coinciden.

Hijo de Gonzalo Fernández de Valderrama y María de los Reyes, nació en Sevilla el año 1550. Se educó sólida y cristianamente en el Instituto de los PP. Jesuitas, y cuando, como era de esperar, prometía ópimos frutos en la Compañía, se alejó de ella para ingresar en el convento de S. Agustín de su patria, donde profesó el día 27 de agosto de 1569.

Se dedicó con tanta intensidad desde la fecha precitada al estudio de las disciplinas eclesiásticas que llegó en breve a ser consumado maestro, dando fin a su carrera en Salamanca, a donde había acudido con el objeto de perfeccionarla, como afirma Pacheco y otros.

No aparece en la documentación del convento sevillano hasta 1595, pero

en una escritura (1) se hace relación de que en 1588 desempeñaba el Priorato en el Convento de Málaga, dato confirmado por el *Registro* del P. General Petrochini, pues en el Capítulo Provincial celebrado en Sevilla el 14 de abril de este año (1589) figura nuestro religioso, al que asistió y a quien se le nombró juez de causas, y ostentaba el cargo mencionado.

El día 19 del referido mes y año predicó un importante sermón ante los PP. Capitulares, a quienes, incluso al P. General, maravilló por su doctrina y elocuencia, que éste remuneró y premió con el título de Licenciado (2). El 23 fue nombrado Visitador de los Conventos de Osuna, Antequera, Málaga, Coín, Jaén, Huelva y Granada en compañía del P. Mtro. Alonso de Villanueva, con la autoridad de Visitadores generales, y el día 26 de septiembre, desde Valencia, le concede la facultad de recibir el grado de Maestro en cualquiera Universidad, no obstante la prohibición de hacerlo, a no ser en las cinco Universidades más principales de España (3).

En el Capítulo del año 1590 fue nombrado Prior de Granada, cargo que aún ostentaba con el grado ya de Maestro en 1593, porque en 30 de mayo del año precedente el P. General Andrés Fivizani le otorgó el disfrute de todos los privilegios que tenían los Maestros en la Orden (4)

Al terminar su cargo de Prior en Granada, salió electo Definidor para el trienio siguiente; su residencia fue desde entonces el convento de su ciudad natal; no obstante, el P. Herrera lo pone en la lista de los Piores de Córdoba en 1598; aparece en escrituras del convento de Córdoba desde el 30 de septiembre de 1597 a 9 de septiembre de 1599, a pesar de encontrarse en dicho año en escrituras notariales de Sevilla, por lo que sospechamos desempeñaría este oficio poco tiempo, pues en 1599 fue elegido Prior de Sevilla en el Capítulo de Granada celebrado el 11 de noviembre. Su priorato se hizo memorable, pues en su tiempo se comenzaron las obras del convento que decoró y embelleció notablemente, reconstruyó la Capilla Mayor de la Iglesia y ador-

(1) En esta escritura, que pasó ante Francisco Díaz de Vergara, el día 5 de enero de 1589 (Oficio 6) el P. Melchor de Ribera, predicador y conventual en el Monasterio de San Agustín de Málaga, otorga carta de pago a doña Inés de Alcocer, de 800 ducados, que dejó de mandar al P. Simpliciano de Alcocer al hacer su profesión, según el poder que tiene, otorgado ante el escrib. públ. de Málaga Cristóbal de Peñuelas en 9 de diciembre de 1588 y que dice así: Yo el Prior Fr. Pedro de Valderrama, Fr. Martín de Hurtado, Fr. Juan de los Angeles, Fr. Jerónimo Gutiérrez, Fr. Martín Gutiérrez, Fr. Juan de Castilla, Fr. Juan de Castillejo, Fr. Simpliciano de Alcocer... decimos que por cuanto yo, el P. Simpliciano de Alcocer, tomé el hábito ayer día de la Concepción, 8 de diciembre, y antes que hiciera la profesión y dejara el siglo me llamaba Isidro de Aguilar, hijo legítimo de Isidro de Aguilar, difunto y de doña Inés de Alcocer, vecinos de Sevilla... y para que la legítima la cobre el Padre Prior (Valderrama)... otorgan su poder al P. Ribera, predicador y morador de este Monasterio de Málaga...

(2) Concinatus est hoc mane Fr. Petrus de Valderrama Prior Malacensis, qui quidem inter concinatorios celeberrimos in Hispania ponendus est, cum ex concione hodierna novitimus doctrinam, facultatem et gratiam ejus esse praecipua, cujus rei gratia nos. commendantibus omnibus in Refectorio, illud sacri peractis, ingressi sumus, ac ipsum *licenciatum* publicabimus in ejus meritis (sic) recognitionem, et ad coeterorum animationem. (Regestum Rmi. Petrochini, ann. 1589, según los apuntes del P. Muñíos.)

(3) Ftri. Petro de Valderrama, olim a nobis ad gradum Magisterii ob ejus doctrinam et mores licenciatum, facultatem dedimus Magistralia insignia in quacunque approbata Universitate suscipiendi ob expensas vitandas non obstante decreto per nos facto Hispani in Comitibus Provincialibus coram nobis celebratis de non suscipiendi hujusmodi gradum nisi in quinque praecipuis Universitatibus Hispaniae. (Regestum id.)

(4) Ftri. Petro de Valderrama (entre líneas: Praesentatus) conceditur ut gaudeat omnibus Magistrorum immunitatibus. (Regestum, ann. 1592.)

nó los claustros con un elegantísimo e inapreciable zócalo de azulejos (1) hasta dejar toda la casa perfectamente restaurada, que fue desde la fecha una de las mejores de la ciudad.

Le sucedió en el cargo, en abril de 1601, el P. Pedro Ramírez, y él fue nombrado Definidor; obtuvo en el trienio posterior el cargo de Visitador y en el Capítulo de 1607 salió electo Provincial. Durante su gobierno, anota el señor Palomo en su obra citada, como Prelado superior de la Provincia de Andalucía, se levantó de planta la Iglesia y Capilla Mayor del Convento de Málaga y se ejecutó no menos costosa obra en el de Granada, para lo que proporcionó gruesas cantidades, que sus relevantes prendas obtenían de limosna de sus muchos favorecedores, porque su fama era universal en toda España.

Ejerció el cargo de Provincial hasta 1610, y en 12 de enero de este año figura de nuevo como Prior de Sevilla, donde le sorprendió la muerte en el cumplimiento de su oficio el día 25 de septiembre de 1611, a la edad de 71 años.

Fue un orador tan elocuente, elegante y clarísimo, y cobró tanta aureola su púlpito que el pueblo, entusiasmado, le dio el sobrenombre de *Crisóstomo sevillano*, y en todo se manifestó como ejemplar de buenas obras, en doctrina sana y en integridad de costumbres.

A las notas bibliográficas que le dedica el P. Vela (ENSAYO, VIII, 55-68) podemos añadir otras que él no consigna.

—Sermón que predicó el Padre Maestro Frai Pedro de Valderrama, diffinidor de la Orden de San Agustín en la Andalucía, en San Pablo de Sevilla, en la fiesta de la canonización de san Raymundo. Dedicado a Don Phelipe de Haro, Prouisor y Vicario general en el Arçobispado de Sevilla. Impresso con licencia en Sevilla en casa de Francisco Pérez Impressor. Año de 1601.

4. de 26 folios.

Port. con escudo de la Orden y v. en bl.—Dedicatoria.—Aprob. del Doctor Açoca, en Sevilla, a 11 de noviembre de 1601.—Lic. del Provisor.—Texto.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letr. de Sevilla, Est. A/39.

En este tomo de sermones se incluye también otro sermón del P. Valderrama, que predicó en las honras de D. Diego López de Haro, que cita ya el P. Vela, así como el Sermón primero de la Concepción (4 de 13 folios), el del P. Galvarro sobre la Coronación de Espinas (4 de 12 folios), que anota el P. Vela al tratar de este religioso, y, finalmente, el Sermón de las honras a D. Luis Ponce de León, del P. Añasco, que citamos al hablar de este ilustre agustino, por no consignarlo el P. Vela.

El ilustre pintor Pacheco, en su Libro de verdaderos retratos, afirma que predicó en Sevilla un elocuente Sermón en las honras del P. Mtro. Fr. Diego de Avila, natural de Baeza, en cuya Universidad se graduó de Doctor en Teología y Sagrada Escritura. Fue religioso trinitario en el Monasterio de Santa Justa y Rufina de Sevilla. Era famoso retórico, extremado poeta español

(1) Así lo afirma Moreno Espinosa en su *Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla* y don Francisco de Borja Palomo en su *Historia Crítica de las Riadas o Grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla* (Sevilla, 1878, pág. 89) con Pacheco, y las escrituras conventuales lo corroboran. Lo mismo dicen el P. Muñana y el analista Ortiz de Zúñiga (tomo IV, pág. 186).

y latino, Predicador de Felipe I, II y Felipe III. En la ciudad de Córdoba predicó en sus honras fúnebres el canónigo Pizarro.

—Ejercicios espirituales... Primera, segunda y Tercera parte. Dirigidos al Sr. D. Hernando Niño de Guevara, Cardenal y Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General, y del Consejo de su Magestad. Año (*Grabado*) 1606. Con licencia y privilegio. Impreso en Çaraçoga, por Carlos de Lauayen. A costa de Iuan de Bonilla Mercader de Libros.

4.-de 9 hs. s. n. de prelm. y texto a dos columnas, con 197 folios, más 198 y 116 correspondientes a la I, II y III parte (a esta última le faltan los folios 30-94, ambos inclusive)—Lleva un índice final del P. Gregorio de Orduña, lector de Teología del convento de Segovia, que son 2 hs. y 66 hs. s. n. de tablas.—*Al final*: Con licencia. Impreso en Çaraçoga, por Carlos de Lauayen, año M.DCV.

Port.—Censura y Aprob. del P. Jerónimo de Vera.—Lic. del P. Juan Farfán, Provincial de Andalucía en 8 de marzo de 1601.—Aprob. del P. Juan Negrón, mercedario, en Valladolid, 12 de oct. de id.—Lic. del Vicario y Provisor.—Privilegio.—Dedicat. del primer tomo a D. Fernando Niño de Guevara; id. del segundo a D. Juan Niño de Guevara; id. del tercero a Dña. Francisca Henríquez Fajardo.—Prólogo al lector en el tomo primero; id. en el segundo.—Tablas.—Texto.

Bibl. Prov. de Sevilla, 11/111.

—Primera parte de los ejercicios espirituales para todas las festividades de los Sactos (sic) Conpuesto (sic) por el P. M. Frai Pedro de Valderrama de la orden de S. Agustín natural de la ciudad de Sevilla. (*Grabado con el corazón de S. Agustín y la leyenda*: Sagita vera s. tu Domine cor mevm charitate tva). Dedicada a Don Luis de haro Marqués del Carpio y Señor de la casa de haro. Impreso en Lisboa con privilegio en casa de Antonio. Alvarez año de 1606.

Port. y v. en bl.—Censura y Aprob. del P. Mtro. Jerónimo de Vera, regente de estudios en el convento de S. Agustín de Sevilla a 18 de mayo de 1603.—Lic. del P. Alonso de Villanueva, provincial.—Aprob. de Francisco Pereira.—Lic. de la Inquisición.—Id. del Ord.—Sumario del Privilegio, en 23 de febrero de 1606.—Erratas.—Protesta, en Lisboa, por Antonio Alvarez en 1606.—Dedicat.—Prólogo al lector.

Bibl. Prov. de Sevilla, 52/29.

—Ejercicios Espirituales para todos los Domingos de Septuagésima, Sexagésima, y Quinquagésima. Compvesto por el P. M. Fr. Pedro de Valderrama, Prouincial de la Orden de N. P. S. Agustín del Andaluzía y natural de la Ciudad de Sevilla. Dedicados a Doña Ana Girón Marquesa de Tarifa. Año (*Escudo grabado*) 1607. Impreso con licencia de la Santa Inquisición en Lisboa por Antonio Alvarez impresor.

4.-de 106 folios.—*Al final*: Impreso en Lisboa en casa de Antonio Alvarez. Año 1607.

Port. y v. en bl.—Dedicat. del P. Luis dos Angeles, franciscano, en 13 de enero de 1607.—Lic. de la Inquisición, en 16 de id.—Id del Ord. en 13 de id.—Texto.

Bibl. Prov. de Sevilla, 94/56.

—Ejercicios Espirituales para los tres domingos de Septuagésima, sezagésima y quincuagésima.—Año (*Grabado*) 1607. Con licencia. En Barcelona en casa de Sebastián de Cormellas, al Call. véndese en la misma Empronta al Call. *Al final*: Impresso en Barcelona en casa de Sebastián de Cormellas al Call. Año de 1607.

4.-de 3 hs. s. n. de prelm. y 174 págs. de texto a dos columnas.

Port. y v. en bl.—Aprob. del P. Luis dos Angeles en enero de 1607.—Lic. de la Inquisición en 16 de id.—Lic. del Vicario, por comisión, el P. Juan Vicente, dominico, en Sta. Catalina Mártir, Barcelona, 13 de nov. de 1607.—Dedict.—Texto.

Bibl. Prov. de Sevilla, 77/95.

—Ejercicios espirituales para los tres domingos de Septuagésima, Sexagésima y Qvinqvagesima, compuesto por el P. Maestro Fray Pedro de Valderrama Provincial de la Orden de N. P. S. Agustín del Andaluzia y natural de la Ciudad de Seuilla. Dedicados a Doña Ana Girón, Marquesa de Tarifa con licencia del Svpremo consejo de la Santa Inquisición. Impresso en Lisboa en la Officina de Luys Estupiñan. Año de 1608.

4.-de 3 hs. s. n. y 106 folios de texto.

Port. a dos tintas, con escudo y v. en bl.—Aprob. de padre reveedor, en S. Francisco de Xobreguas, a 9 de noviembre de 1607, Fr. Luys dos Anjos. Lic. de Inquisiçao, Lisboa 20 de nov. de id. Marcos Teixeira, Ruy Pirez da Veyga.—Texto.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letras de Sevilla, Est. A/39.

Como nota final, queremos consignar, que el P. Valderrama, otorga todo su poder al P. Juan de Critana, de la misma Orden, residente en Valencia, para que en su nombre pueda impedir y embargar cualesquier imprentas, que se hagan en Valencia, Barcelona o Portugal o en otras cualesquier partes y reinos, de la primera, segunda y tercera parte del Libro de los Ejercicios Espirituales... que yo, dice, con licencia y privilegio particular del Rey Nuestro Señor, he compuesto e impresso en esta ciudad... Sevilla 12 de enero de 1604.

Con el mismo fin da su poder a Juan de Sarriá, mercader de lienzos, vecino de la Villa de Alcalá de Henares y a Antonio de Avello, mercader de libros, vecino de la Ciudad de Valladolid, para que impidan la impresión de este libro, así en las ciudades citadas, como en Valencia, Barcelona o Portugal. Sevilla, 22 de abril de id.

Con fecha 7 de julio del mismo año, otorga la misma facultad al P. Esteban de la Concepción, residente en la ciudad de Lisboa, y el día 1 del citado mes, la concede al P. Prior de Barcelona, cuyo nombre no expresa, y en días anteriores (7 de julio) también da su poder al P. Gaspar de Chaves, procurador del convento de Sevilla, para que fenezca en su nombre el pleito que él trata con Francisco Pérez, impresor de libros, vecino de Sevilla, en razón, dice, que no me da y entrega la cantidad de libros, que me quedó de entregar del papel que para ello le di y sobre todo lo demás contenido en el pleito.

En 23 de febrero de 1605, con residencia él en Sevilla, lo da al P. Mtro. Agustín Antolínez, catedrático de Escritura en la ciudad de Salamanca, para

que en esta ciudad o en cualquiera otra parte del reino, impida toda impresión de su libro... (Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Oficio, 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara, en las fechas y años respectivos.)

Ultimamente en 20 de junio de 1607 da idéntico poder al P. Antonio de Urube, procurador mayor del Monasterio de Toledo, y al P. Andrés de la Varga, residente en Toledo, de la misma Orden, para que en esta ciudad u otra cualquiera, impidan la impresión del libro citado y embarguen las que se hayan hecho... (Vid citado Arch. of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras.)

Por esta documentación se deduce, si no nos lo testificaran las repetidas ediciones que de sus Ejercicios se hicieron, la aceptación universal que alcanzó con su publicación, y las medidas que se vio precisado a tomar con el fin de que no se imprimiera sin supermiso y aprobación.

#### VALDIVIA (Ilmo. P. Fernando de)

Trata el P. Vela (ENSAYO, VIII, 72-74) de este religioso insigne, tanto por su sabiduría como por sus virtudes y obispo de Puerto Rico (1717) que gobernó hasta el 25 de noviembre de 1728, fecha de su fallecimiento, y aparte de las notas bibliográficas que señala, podemos añadir la siguiente.

—Oración evangélica del Santísimo Sacramento predicada en la Iglesia Colegial de la Villa de Ossuna, en la Fiesta que con magestuosa pompa celebró su muy ilustre, Doctísimo y Venerabilísimo Cabildo Eclesiástico en la reconciliación de dicha Santa Iglesia por haberla violado. Díxola el día quince de Diciembre el M. R. P. M. Fr. Fernando de Valdivia del Sag. Orden de N. G. P. S. Agustín, hijo de la Religiosísima Provincia de Andalucía de la observancia, Regente que fue del Colegio de Ossuna, Catedrático en propiedad de Prima de Sagrada Escritura y Doctor Theólogo en la célebre Universidad de Ossuna, Calificador del St. Oficio en las Inquisiciones de Sevilla y Llerena, Prior que ha sido de los Conventos de el Puerto de Santa María y Ossuna y Revisor de Libros por el S. Oficio de la Inquisición de Sevilla. Sácala a luz y Rendido la ofrece al Excelentísimo Señor D. Francisco Ronquillo, Gobernador de las armas Cathólicas, del Consejo de Estado de su Magestad y Presidente en el Supremo y Real de Castilla, etc., D. José Valdivia, hermano del autor.

4.-de 22 págs. de texto.—Port. y v. en bl.

Afirma en la salutación que ocupa las 4 primeras págs. que lo hace con toda modestia, sin individualizar sujetos, ya por ser este mi genio, pues hay muy cerca de 20 años, que predico en esta república, habiendo gustado de exaltar mi humildad 9 veces en las octavas, que con tan magestuosa pompa celebran en esta su Iglesia Colegial los Excmos. Señores Duque de Osuna, de María Santísima mi Señora; 7 veces en la octava del Smo. Sacramento, que aplaude con toda grande este gravísimo, ilustrísimo y religiosísimo Cabildo eclesiástico; otras 7 veces de mi Glorioso patriarca en mi convento con asistencia de las Venerabilísimas religiones y finalmente en Cuaresmas, en fiestas, en conventos, en Iglesias, en todas partes he predicado y no podrá decir con verdad alguno, que haya especificado la menor doctrina, porque «modestia vestra, etc.».

Aquí se dice que el P. M. Fr. Juan Serrano, agustino, predicó en el día de la Concepción y se hace referencia al P. M. Vela, regente del convento de S. Agustín de Córdoba, ya muerto, con quien consultaba, casi diariamente casos de conciencia, el Sr. Presidente de Castilla.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letr., Caja 33/34.

#### VALENZUELA (P. Francisco de)

Conforme a los datos que nos facilita una escritura del convento, era hijo de D. Alonso de Baro y Carmona, y de Dña. Inés María de Barnuevo y Algaba. En otra escritura del convento de Montilla (Córdoba) se lee que Doña Inés de Barnuevo y Algaba, viuda del Sr. D. Juan de Varo y Valenzuela, vecinos que fueron de esta ciudad, padres del P. Mtro. Francisco de Valenzuela y del P. Juan Varo. Profesó en el convento de Sevilla sin que podamos determinar el año, puesto que al tiempo de su profesión, no hizo renuncia de sus legítimas, como veremos.

En 1673 Prior de Coín y en Sevilla se registra su nombre por vez primera en escrituras notariales de la casa, en 15 de enero de 1688 y en el año siguiente aparece como Secretario del P. Provincial Fr. Bartolomé de Ayrolo, quizás elegido en el Capítulo de Córdoba de este dicho año.

En el trienio siguiente, durante el gobierno del P. José de Thena, nombrado Provincial el 5 de mayo de 1691 en el Capítulo celebrado en Sevilla, era Lector jubilado y ejercía el oficio de Secretario Provincial.

En 27 de abril de 1696 fue elegido en el Capítulo de Granada, Prior del convento de Cádiz. Después en 1701 figura con el grado de Maestro y con el cargo de Definidor, en el Provincialato del P. Juan de la Fuente. De nuevo se tuvo Capítulo en Sevilla el 28 de abril de 1703, y en él fue designado para el cargo de Provincial.

En el año siguiente hallamos una escritura, en la que se habla, cómo fue presentada al Definitorio, congregado en capítulo intermedio en Sevilla el día 1 de noviembre de 1704, una cláusula, cuyo contenido nos da cuenta, de que no había hecho renuncia de sus bienes al tiempo de su profesión, y que el convento de Sevilla donde era hijo, deseaba se hiciese el ajuste y composición de lo que fuere justo, para no seguirse pleitos e inconvenientes. Hecho el convenio, se entregaron al convento 200 ducados, renunciando éste a todos los demás derechos (1).

Presidió con todos los honores, por su respeto y veneración, el Capítulo Provincial celebrado en 1709, y en 1711, residente en Sevilla, otorga poder a su hermano el P. Juan de Baro, Visitador de la Provincia, para que acepte en su nombre cualquier donación, que le hubiere hecho su madre, vecina, dice, de la Villa de Aguilar (2).

(1) Vid. Archivo de Protocolos de Sevilla, Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz, a 22 de febrero de 1706, donde se encuentra una copia de la consulta hecha por el Protocolista del convento P. Juan Barragán.

En ella se cita al P. Juan Baro, hermano del P. Valenzuela, Prior del convento de Montilla (en 1725), y se nos dan los nombres de sus padres. Por otra del 17 de abril de 1709, entregados ya al convento los 200 ducados, los PP. de la Comunidad le asignan ocho de renta cada año, para que los cobrase de la Dehesa, de la Corhuela (Marchena) del Patronato que fundó doña Feliciana de Pot y sucediera en su posesión el convento a su muerte.

(2) Arch. de id. Of. 18, a 5 de enero de 1711.

Finalmente, de nuevo fue nombrado Definidor en el Capítulo de Sevilla de 16 de abril de 1712, último dato y fecha que podemos señalar para su biografía.

—Aprobación del P. Francisco de Valenzuela, exprovincial de la provincia de Andalucía de Agustinos, a la *Demostración Alegórica* del P. Francisco de S. Juan del Puerto, franciscano. Sevilla, Casa Grande, 26 de enero de 1708. Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/85, n. 20.

#### VALVERDE (P. Diego de)

En la *Noticia de la Fiesta* que se hizo en la ciudad de Sevilla, en honor de una imagen de Nra. Señora la Virgen del Rosario en la Iglesia Parroquial de Sta. María Magdalena (año 1691), se habla de este religioso y como pudiera ser que el sermón predicado, se imprimiera, damos aquí esta nota.

Se refieren en este folleto los actos de desagravio que se hicieron, dedicándole un septenario, cuyos sermones estuvieron a cargo del P. Pedro del Santísimo Sacramento, carmelita descalzo; P. Antonio de Cáceres, dominico; D. Juan de Soto, monje benedictino; Fr. Manuel de Avevilla, mínimo; Fr. Francisco Guerrero, dominico; Fr. Diego de Valverde, agustino, y Fr. Gaspar Francisco de Ulloa, carmelita calzado, todos dicen, sujetos de grande graduación y que ocupan grandes puestos en sus religiones, a quienes veneramos armoniosos clarines del evangelio y todos con graves discursos y ajustadas pruebas, lograron el desempeño y alentaron los desmayados afectos.

El folleto en cuestión (4 hs. s. n.) está impreso en Sevilla, por Juan Francisco de Blas, impresor Mayor, el antedicho año.

#### VEGA (P. Diego de)

Damos aquí estas notas, porque es probable, que habiendo sido Maestro en la Orden, Doctor teólogo del Claustro Universitario y Socio de Erudición de la Academia de Medicina de Sevilla, dejara algún escrito, que hasta la fecha es desconocido, y tal vez, una laboriosa y constante investigación, acierte a descubrirlo.

Era hijo de D. Andrés de Bejel Valiente, casado en primeras nupcias con Doña María Bohórquez, y en segundas con D.<sup>a</sup> Francisca de Vega, madre de este religioso (1) el cual profesó en el convento de Sevilla, y en esta ciudad se hallaba en 1695, de residencia en S. Agustín.

Pasó después al Colegio de S. Acacio de la misma capital, donde le encontramos el 17 de septiembre de 1700 y en 1709 con el título de Maestro. Años más tarde, en 1718, era Definidor en el Provincialato del P. Gaspar de Molina y Oviedo, después Cardenal. En 1723 se hallaba de conventual en Medina Sidonia.

En 1737 consta por el Libro de *Reales Ordenanzas*, de la Sociedad de Medicina de Sevilla, era de los socios teólogos y de erudición y doctor en el Claustro de la Universidad. Finalmente en 1741, había muerto, como se

(1) Vid. Archivo de Protocolos, Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz en 19 de junio de 1709.

afirma en un poder que el P. José Caballero da a D. Ambrosio de Cazorla, presbítero, vecino de Arahal, para vender una casa y huerta, que el convento tenía por bienes propios en dicha villa, en que había sucedido por muerte del P. Mtro. Diego de Vega, hijo que fue de dicho convento (1).

No obstante hemos de anotar, que en el Libro de elecciones de la expresada Sociedad de Medicina, en las de 1743, se afirma, que fue nombrado Consultor de la Academia, lo que supone, o que se trata de otro religioso o que ignoraban su fallecimiento.

#### VEGA (P. Sebastián de)

Era conventual en S. Agustín de Sevilla en 1638 y Prior de Sanlúcar de Barrameda en 1651. Después, en 1655 desempeñaba en Cádiz dicho oficio y nuevamente en 1661.

Sin duda era entre los religiosos de la Provincia, uno de los que gozaban de más ascendiente entre todos, por el hecho de haberle inscrito el P. Miguel de León en la lista, presentada al Consejo de Estado, de los sujetos más capacitados y aptos para el oficio de Asistente General en los reinos de España, el año 1655.

—Aprobación del P. Sebastián de Vega, prior del convento de N. P. de Cádiz al *Sermón predicado en el Novenario de la nueva Iglesia de Sta. Ana en Osuna*, por el P. Juan Bautista de Algava. Cádiz, 13 de julio de 1663.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/61.

—Aprobaciones de los PP. Fr. Sebastián de Vega, prior; Fr. Pedro de San Nicolás, maestro; Fr. Antonio Camacho, y Fr. Pedro Núñez, lector, todos del convento de S. Lúcar de Barrameda a una obra del P. Miguel de Antequera, capuchino, hacia 1651.

Nota tomada de la *Disertación Apologética* de D. Francisco de Paula, en 1771.

#### VELA (P. Bernardo)

Aparte del cargo de Regente de estudios en el convento de Córdoba, que se consigna en la nota bibliográfica, sólo podemos añadir, que en 1691 era Lector jubilado y Visitador de la Provincia de Andalucía, durante el gobierno de la misma del P. Diego de Aldana.

—Oración Panegírica en dedicación solemne de la Capilla insigne de Iesus Nazareno en el Convento de N. P. S. Agustín de la Ciudad de Montilla. Díxola el M. R. P. M. F. Bernardo Vela, Regente de estudios de el Real Convento Augustiniano de Córdoba. Pvblicanla D. Pedro de Toro y Flores, Presbytero Notario de el Sancto Oficio de la Villa de Sancta Cruz, D. Alonso de Toro y Flores, Familiar de el mismo Sancto Oficio, Regidor perpetuo y Alcalá Ordinario de dicha Ciudad. Hermano Mayor y Mayordomo de la Illustre Cofradía de Iesvs. Ofrécenla al Excelentísimo S. Mi. S. D. Lvis Mavricio Fernández de Córdoba y Figueroa Marqués de Priego, Duque de

(1) *Ib.*, Of. 18, escrib. de íd., 3 de noviembre de 1741.

Feria, Marqués de Montalván y de Villalba, Señor de la Casa de Aguilar y de la Salva Tierra y de las Villas de Castro del Río y Villa Franca, Cavallero de el insigne Orden de el Toysón, etc. (*Escudo de la Orden*) En Córdoba, año de 1689. Impreso por Francisco Antonio de Cea y Paniagua, Presbytero.

4.-de 4 hs. s. n. de prelm. y 16 folios de texto.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria, por los hermanos Toro y Flores.—Censura del P. Juan de Aragón, jesuita, en Córdoba a 30 de enero de 1689.—Lic. del Provisor.—Prólogo al lector.—Texto.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/98, n. 7.

Este ejemplar se halla incompleto; le faltan los tres últimos folios. Valde-ebro, sin embargo, afirma que tiene 16 fol. (Véase P. Vela, ENSAYO, VIII, 133).

### VELASCO (P. Diego José de)

Natural de Sevilla e hijo legítimo del Lic. D. Andrés de Velasco y Herrera teniente de Asistente de la ciudad, y de D.<sup>a</sup> Andrea Josefa Dondero, a quien dejó por heredera de sus bienes, como consta de la renuncia que hizo, siendo novicio en el convento de S. Agustín, el día 9 de abril de 1706 (1).

En 1728 fue uno de los testigos presentados por el P. Gaspar de Molina y Rocha para recibir los grados en la Universidad, y dice allí que tenía 40 años, lo que indica había nacido en 1688. Era ya sacerdote en 1710 y con esta dignidad figura entre los Padres de la Comunidad en 16 de septiembre. Residió en S. Agustín mucho tiempo, y aparece en los años 1712 a 1721, y en él ejerció el cargo de Regente de estudios.

A 21 de marzo de 1725 era Rector del Colegio de S. Acacio, y se le da el título de Maestro. Volvió al convento Casa Grande y en él se encontraba en 1730, en 1734 desempeñaba el cargo de Prior, sin duda elegido en el Capítulo celebrado por el mes de mayo en Sevilla el año precedente, a quien sucedió en 1736 en el oficio el P. Molina y Rocha, pero antes, consta, había sido electo Procurador para las Curias de Madrid y Roma por el Definitorio de la Provincia de Chile. Continuó en Sevilla en los años sucesivos y en 1739 a 17 de septiembre ocupaba el cargo de Definidor, que aún conservaba el 31 de septiembre de 1741, última fecha registrada para su biografía.

—Aprobación del P. Diego de Velasco, agustino, regente que ha sido de los estudios del convento Casa Grande de Sevilla y Rector actual de S. Acacio, a la obra, de su hermano D. Pedro Andrés de Velasco, *Oración Panegírica al Bto. Francisco de Regis*. 12 de junio de 1725.

Lleva también otra aprobación del P. Diego Jiménez, rubricada en Cádiz el 20 de junio de id.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/45, n. 12 y Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letr., Caja 99/19.

—Aprobación a la *Oración fúnebre en honor de la religiosa mercedaria descalza Sor Petronila María*, del P. Ignacio de Sto. Domingo, descalzo mercedario, dada por el P. Diego José de Velasco, maestro de número en S. Teolo-

(1) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz.

gía, regente de estudios que fue del convento Casa Grande y primera de su provincia, rector que ha sido del Colegio de S. Acacio, procurador general electo para ambas curias de Madrid y Roma por el definitorio de la Provincia del reino de Chile y actual prior de dicho convento Casa Grande de N. P. San Agustín de Sevilla. 12 de junio 1735.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/82, n. 2, y Bibl. de la Facultad de Filo- y Letras, Caja 4/41.

—Parecer y Respuesta del Convento Casa Grande de N. P. S. Agustín a la Consulta que se hace por parte de los curas de las Iglesias Parroquiales de Sevilla... lo firman el día 18 de diciembre de 1719, los PP. Mtro. José Borrego, prior; Mtro. Francisco de Espinosa; Mtro. Andrés de la Cuesta; Mtro. Francisco Ruiz; Fr. José Moreno, Lect. jub.; Fr. Diego de Velasco, Lect. de Prima; Fr. Manuel Alcoba, regente de los estudios; Fr. Baltasar Díez, Lect. de Tercia; Fr. Martín de los Reyes, Lect. de Vísperas; Fr. Agustín de Arena, Lect. de Teología y Mtro. de estudiantes, y Fr. Juan Hidalgo, Lect. de Artes.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/36, y Colombina, 63-2-18.

#### VELEZ DE GUEVARA (P. Diego)

Como complementarias y aclaratorias a las breves y confusas notas, que dedica el P. Vela (ENSAYO, VIII, 146) a este religioso, damos aquí las siguientes.

Era hijo legítimo de D. Alonso Vélez de Guevara y de D.<sup>a</sup> María López, su mujer, vecinos de la villa de Morón de la Frontera, conforme a los datos que nos facilita la partida de su profesión religiosa efectuada a la edad de 16 años en el convento de Sevilla, en domingo, día 10 de enero de 1593, en manos del P. Mtro. y Prior Fr. Rodrigo de Chaves (1).

A los datos precedentes, tan sólo podemos añadir que estaba en Sevilla en 1618 y era Lector de Teología en S. Agustín y en él continuaba en 1620.

—Aprobación del P. Diego Vélez de Guevara al *Parecer de S. Agustín en favor de la Concepción purísima de la Virgen María...* del agustino P. Gonzalo de Cervantes.—Sevilla, 16 de enero de 1618.

—El Inclito Martir Español San Lavrencio. Discursos Morales a sv vida y martyrio con la exposición del Psal. 16. Por el Maestro Fray Diego Vélez de Guevara, lector de Teología del Conuento de nuestro Padre san Agustín de Seuilla, dedicados a Alonso Vélez de Guevara, su padre.—Año (*Grabado de San Agustín*) 1618. Con licencia. En Cádiz. Por Juan de Borja.

4.-de 7 hs. s. n. de prelim. y 104 hs. foliadas de texto.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Pedro de Cárdenas, lect. de teología en el convento de Sevilla, por comisión del P. Provincial P. Pedro Ramírez. Cádiz, 24 de mayo de 1618.—Aprob. del Dr. Alonso Gámez de Mendoza, canónigo de Cádiz, en 25 de id.—Lic. del Provisor en 28 de id.—Dedicatoria, en Cádiz y junio 3 de id.—Al cristiano lector.—Erratas.—Texto.—Este termina en el folio 83, y a continuación sigue la exposición del Salmo XVI.

(1) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara.

### VERA (P. Cristóbal de)

Fue natural de la ciudad de Córdoba. Religioso agustino que floreció en el siglo XVII y de quien habla Nicolás Antonio. Según D. Carlos Ramírez de Arellano publicó varias obras históricas, que ni hemos visto, ni hallamos mencionadas.

### VERA Y MENDOZA (P. Fernando de)

Por lo que tengan de importancia estas notas, para esclarecer la biografía del ilustre agustino, autor del *Panegírico por la Poesía*, y completar los datos del P. Vela (ENSAYO, VIII, 154) damos a continuación, en extracto, algunos documentos del Archivo de Protocolos de Sevilla, que nos parecen de interés y no exentos de valor (1).

En 1625 era conventual en Sevilla, con fecha 15 de mayo, y da su poder al P. Pedro de Salinas, Prior del convento de Jerez de los Caballeros, para que pueda cobrar ciertos bienes y rentas de la Dehesa de la villa de Sierra Brava, que le otorgó D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, su padre, señor de la dicha villa y Comendador de la Barra.

El día 26 de octubre de 1626 otorga un poder al P. Luis de Cuello, agustino, y a Pedro Alvarez de la Fuente, procurador de la Real Audiencia, para que uno y otro puedan pedir y tomar posesión de los bienes que quedan on por fin y muerte de D.<sup>a</sup> Isabel de Mendoza, su madre legítima, que le pertenecían, como a uno de sus dos hijos herederos.

En 24 de noviembre de 1626, Fr. Laureano de Vera y Zúñiga, residente en Sevilla, con licencia del P. Provincial Fr. Nicolás de Haro, da todo su poder al P. Fernando de Vera y Zúñiga, su hermano, para que le cobre cuanto se le debe y debiere en adelante, de la renta que tiene señalada cada año por D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, su padre.

El citado P. Provincial, en 29 de enero de 1627, otorga al P. Pedro Laureano de Vera y al P. Fernando de Vera, su hermano, licencia, para que pidan los bienes que le pertenecen por muerte del Sr. D. Diego de Acevedo y Figueroa, su tío, hermano de su visabuella, madre legítima del Sr. D. Fernando de Vera y Vargas, abuelo paterno de los dichos religiosos, el cual Diego Acevedo, falleció en Badajoz, donde era natural, sin dejar hijos, ni descendientes legítimos.

Con fecha 29 de octubre de 1629 el P. Mtro. Pedro de Góngora, Provincial, da licencia al P. Pedro Laureano de Vera, Prior del convento de Villafior (Canarias) y al P. Fernando de Vera, su hermano, para que puedan administrar los alimentos que cada año les paga el Sr. Conde de Roca, su padre, sobre las Villas de Sierra Barva (Municipio hoy de Jerez de los Caballeros) y Donsellas (Municipio hoy de Constantina, Sevilla), a saber: 3.000 reales de renta cada año y ellos la otorgan al P. Francisco de Estrada, Prior del convento de Badajoz.

El P. Fernando de Vera, hijo de D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga y de D.<sup>a</sup> Isabel de Mendoza, se repite en otra escritura del 8 de octubre de 1630,

(1) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras.

dada en Sevilla, en la que concede su poder al P. Pedro de Simancas, Procurador General de la Orden en Madrid, con fines idénticos.

El Sr. Méndez Bejarano recoge en su *Diccionario...* (III, n. 2796) que Don Juan Antonio de Vera y Zúñiga casó con D.<sup>a</sup> Isabel de Mendoza en Sevilla y en esta capital fijó su residencia. Tuvo dos hijos, D. Fernando y D. Pedro, a los cuales, salvo prueba en contrario, hemos de suponer sevillanos por razón de la vecindad de sus padres.

Afirma después, que uno y otro profesaron en Sevilla en el convento de S. Agustín, lo cual está en contradicción, por lo que se refiere al P. Fernando, con el testimonio que cita el P. Vela (*ENSAYO*, VIII, 154) sacado del P. Méndez en el extracto del Libro de Profesiones de S. Felipe el Real, aunque pudiera ser cierta la afirmación, que no hemos podido comprobar, respecto del segundo, o sea del P. Pedro.

En pro de la paternidad del libro citado *Panegírico por la Poesía*, alega este escritor, los razonamientos de la Barrera, el P. Muiños y Fernández Guerra, y si no bastara para resolver el conflicto y la controversia, sería suficiente, dice, el escudo con las armas de los Vera, sostenido por un Águila, que lleva a continuación de la aprobación del P. Juan de Victoria, agustino y catedrático de Escritura en la Universidad de Osuna. Añade y para él está fuera de duda, que el P. Fernando de Vera es también el autor de la comedia: *No hay gustos como la honra*, incluida en el Catálogo de la Barrera y firmada por D. Fernando Luis de Vera y Mendoza, pues coinciden el nombre de pila y los patronímicos.

Nicolás Antonio nos informa, que el autor del *Panegírico por la Poesía* lo es también de la obra: *Explicación y notas al Libro cuarto del Arte común*. (Granada, 1631.)

—Panegírico de la Poesía. Segunda edición, dada a luz por el Excmo. Señor D. Manuel Pérez de Guzmán. Sevilla. Rasco 1886.

8.-de 59 folios, 10 hojas, 8 láminas. Tirada de 200 ejemplares en papel de hilo.

#### VICTORIA (P. Ignacio de)

Como aclaración a la biografía que consagra a este religioso el P. Vela (*ENSAYO*, VIII, 182-84) damos aquí los siguientes datos, que hemos recogido del Archivo de Protocolos en una escritura del 19 de diciembre de 1629.

Fr. Ignacio de Victoria, profeso de la orden de S. Agustín y conventual en su convento de Sevilla en nombre y vez del Dr. Cristóbal de Victoria Chamizo y de D.<sup>a</sup> Mariana de Vargas, su mujer, mis padres y señores, vecinos de la Villa de Chiclana del obispado de Cádiz... como sabe que D. Pedro del Carpio, familiar del Sto. Oficio, quería contraer matrimonio legítimo con la Sra. D.<sup>a</sup> Mariana de Vargas y Victoria, su hermana, hija legítima de los dihos sus padres, obliga a éstos a darle en dote y caudal 2.500 ducados para que el dicho casamiento se haga y tenga efecto y puedan sustentar las cargas y obligaciones... por la facultad que tiene del P. Pedro de Cárdenas, mi Prelado, Maestro y Prior del convento de S. Agustín de Sevilla.

Sus padres otorgan todo su poder al P. Pedro Laureano de Vera, Prior y

Vicario Provincial de Canarias, y al P. Mtro. Ignacio de Victoria, nuestro hijo, para que puedan concertar dicho matrimonio. Chiclana, a 8 de diciembre de 1629 (1).

Rodríguez Marín, en su estudio *Biografía de Pedro Espinosa*, habla de él y en la pág. 295 afirma que hay noticias curiosas de él, referentes al año 1638 en las cartas publicadas por D. Antonio Rodríguez Villa en *La corte y Monarquía de España en los años 1636 y 1637*.

—Aprobación del P. Ignacio de Victoria, al *Sermón fúnebre en las honras de D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares...* predicado en Granada por el P. Agustín Muñoz. Granada, 27 de sept. de 1645.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/30.

### VICTORIA (P. Juan de)

Este ilustre agustino, autor de la aprobación al *Panegírico por la Poesía*, del P. Fernando de Vera, fue Lector de Prima en el convento de Sevilla, y uno de los más famosos catedráticos de S. Escritura en la Universidad de Osuna.

En una de las notas que tenemos recogidas del convento de Chiclana se afirma que el Dr. Cristóbal de Victoria y D.<sup>a</sup> Mariana de Vargas, su mujer, eran los padres del P. Mtro. Juan de Victoria y de Fr. Ignacio de Victoria, religiosos y agustinos, hijos del convento de Chiclana. En 1622 aparece en el Convento de Málaga un religioso del mismo nombre y apellido que suponemos sea él.

Podemos ampliar las notas bibliográficas que le consagra el P. Vela (EN-SAYO, VIII, 186) con las que expresamos a continuación.

—Sermón Quarto que el Mvy R. P. M. Fr. Iván de Victoria, Lector de Theología en el Convento de el glorioso Padre San Agustín de Sevilla: Predicó Miércoles cuarto día de la Octava, de la Canonización del glorioso San Andrés Corsino, Obispo Fesulano, que con grandiosa celebridad se hizo en el insigne Convento de nuestra Señora del Carmen en la misma Ciudad, este año de 1629. (*Grabado de S. Agustín*). Con Licencia. Impresso en Seuilla por Luys Estupiñán, en la calle de las Palmas, año de 1630.

4.-de 12 folios.

Port. y v. en bl.—Aprob. del P. Juan Salvador, carmelita. Sevilla, colegio de S. Alberto, a 20 de agosto de 1629.—Lic. del Provisor.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/111, m. 12 y 112/131, n. 23.

—Sermón que el Mvy Reverendo P. M. F. Ioan de Victoria de la Orden de S. Agustín, Lector de Prima del Conuento de Seuilla, predicó en la Beatificación del bendito y glorioso Patriarca Ioan de Dios, que se celebró en su Conuento de la mesma Ciudad, este año de mil y Seyscientos y treynta y vno. Año de 1631. (*Grabado de S. Agustín*). Con licencia. Impresso en Seuilla por Matias Clauijo, A la carpintería junto al Molino del yeso.

4.-de 13 folios.

Port. y v. en bl.—Aprob. del P. Antonio Chacón, convento de Ntra Señora de la Consolación de Sevilla a 17 de sept. de 1631.—Lic. del Provisor.

(1) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/111, n. 16; 112/131, n. 19; 113/48 y 111/52.

De su *Sermón a Santa Teresa de Jesús...* (Sevilla por Simón Faxardo en 1648) hay varios ejemplares en la Bibl. Prov. de Sevilla: 112/131, 112/113 y 110/60.

#### VIEYRA (P. Francisco)

Por encontrarse en el P. Vela (ENSAYO, VIII, 195, n. 8) una nota incompleta acerca de este religioso portugués, la reproducimos aquí en su totalidad.

—Sermam da quarta dominga, da Quaresma, que pregou na sé de Coimbra, presente o Illustrissimo Senhor Bispo Conde, O. P. M. Frey Francisco Vieyra, Religiosos de Santo Augustinho, Lente de Theologia Jubilado em sua Religião, Doutor pela Vniversidade, Consultor do Santo Officio, et Reitor do seu Collegio de nossa S. da Graça da mesma Universidade, Offerecido ao illustrissimo, et reverendissimo Senhor D. Joseph de Menezes, Bispo de Lamego, et elito Arcebispo Primas. Lisboa. Com todas as licenças necessarias Na Officina de Miguel Manescal, Impressor do S. Officio. Anno M.DC.XCI 4.de 10 hs. con numeración manuscrita (209-218).

Port. y v. en bl.—Dedicatoria.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/133, n. 13.

#### VILLANUEVA (P. Alonso de)

Muy escasas por cierto son las notas que le dedica el P. Vela (ENSAYO, VIII, 229) que vamos a ampliar, en conformidad con los datos suministrados por los documentos del Archivo de Protocolos de Sevilla.

Fue natural de Zalamea, Badajoz, y profesó en el convento de Salamanca el 24 de abril de 1569. Llegó a ser Provincial y catedrático de Vísperas de Teología en la Universidad de Osuna, según nos dice el P. Vidal. El P. Herrera afirma que era hijo legítimo de D. Juan de Villanueva y D.<sup>a</sup> Beatriz de Medina.

Aparece su nombre en el convento de Sevilla en 1584 con el título de Presentado, y en 1587 con el de Maestro. En este año se celebró el Capítulo General el día 7 de mayo, al que asistió como Discreto de la Provincia, o al menos para este cargo había sido nombrado, según leemos en el Regestum Rmi. Petrochini (1587). En 1589, con motivo del Capítulo celebrado en Sevilla el día 15 de abril, tuvo la Oración fúnebre «et optime quidem» por los difuntos y familiares del Duque de Arcos, como Patrono de la Provincia, y presidió el 19 unas conclusiones teológicas, que sustentó el P. Pablo Matías, y el 23 fue nombrado con el P. Pedro de Valderrama, Visitador de ella, con autoridad de Visitadores generales.

Fue definidor en 1591, en el Provincialato del P. Mtro. Francisco de Castroverde, y en el Capítulo celebrado en Córdoba el 8 de mayo de 1602, presidido por el P. Definidor Fr. Baltasar de Molina, fue elegido Provincial, cargo que ostentó hasta el 5 de mayo de 1607, en el que fue electo el P. Pedro de Valderrama en Granada, y el P. Villanueva desempeñó el oficio de Definidor. Al morir el P. Hernando de Chaves, nombrado Provincial en 5 de

diciembre de 1609, se hizo cargo del gobierno de la Provincia a últimos de 1611 (ya figura en 24 de octubre), hasta que se celebró nuevo Capítulo en Sevilla el día 10 de julio de 1612, y ocupó su lugar el P. Jerónimo de Añasco; pero a consecuencia de la muerte de éste, se encargó nuevamente el P. Alonso y en él figura ya en 23 de abril de 1613, hasta 1615, que lo fue el P. Baltasar de Molina.

El P. Vidal creyó había fallecido en 1616, y así lo anota el P. Vela, pero tal afirmación no es exacta, pues aún vivía en 2 de febrero de 1617 (1) y nos lo confirma el testimonio explícito y terminante del P. Juan Galvarro, que fue su panegirista en las honras fúnebres, el cual dice, que trazó Dios la muerte de este Gran Prelado en la Vigilia y víspera del Capítulo Provincial; ahora bien, sabemos que éste se celebró en la capital andaluza el día 15 de abril de 1617, luego en consecuencia la muerte de nuestro religioso tuvo efecto el día 14 de este dicho mes y años.

De este Gran Padre y Maestro, Fr. Alonso de Villanueva, jubilado de la famosa Universidad de Osuna, afirma el P. Galvarro, que fue cuatro veces Provincial, honra de nuestra religión, lustre de la Provincia de Andalucía, columna de la disciplina regular, báculo de la vejez, que hoy padece la observancia religiosa. Lloramos en estos días, continúa, la muerte de dos insignes personajes, la del P. Alonso de Villanueva y la del Ilmo. Arzobispo de Praga, Fr. Alejo Meneses (murió en Madrid el 2 de mayo de 1617).

Fue el P. Villanueva fuerte siempre en sus reprensiones, pues su vida fue inculpable e irrepreensible y entre las virtudes que más resplandeció fueron tres: *Justicia, compasión y misericordia*.

Qué de veces entró en prueba y lid su justicia. Ya de un Arzobispo Visitador, ya de un General, y siempre salió vencedora y con palma, colgado en ella el blasón de su inocencia. Tan compasivo y piadoso, que el mismo delincuente a quien castigaba, le hacía verter muchas lágrimas, compadecido de la agena miseria. Si en las palabras fue algo desabrido, porque lo pedía la observancia regular, sus obras eran suaves y dulces. De su pureza, ¿qué diré? Oí decir a sus confesores, que entró tan entero en las entrañas de la tierra, cuán puro salió del vientre de su madre, y así pienso que fue paga y premio a esta virtud el haber sido cuatro veces Provincial. Su rendidísima obediencia en el tiempo que no gobernaba, era modelo. En letras fue notable, buen escolástico y político diestro en cátedra y púlpito; regentó la cátedra de Vísperas muchos años en Osuna; sus escritos y papeles en puntos predicables, tuvieron siempre gran lugar en la estimación y fue tan humilde en el precio que puso a sus estudios, que *teniendo ya escrito de su letra y dada la última mano a un cuerpo de lugares comunes*, no quiso imprimirlos, renunciando la gloria y fama, que de su impresión pudiera haberle sobrevenido (2).

(1) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras. En esta escritura hace una protesta de que, teniendo el derecho de acudir al definitivo en calidad de Provincial absoluto, ha sabido que el P. Provincial, Fr. Rodrigo de Loaisa, pretendía sacar Breve para impedirlo, por lo que se ve obligado a dar su poder al P. Luis de los Ríos, conventual en San Felipe, de Madrid, para que defienda su derecho, así como lo otorga también al P. Juan Gutiérrez, predicador del mismo convento, con idéntico fin.

(2) Así se expresa el P. Galvarro y Armenta en el *Sermón Oración fúnebre del P. Mtro. Villanueva* (Granada, por Francisco Heylan, año 1617), que hemos extractado, según el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Provincial de Sevilla (sig. 113/80).

## VILLANUEVA (P. José de)

Como complemento a los datos bibliográficos consignados por el P. Vela (ENSAYO, VIII, 229-33) damos la nota siguiente que él no registra.

—*Tractatus de Praedestinatione Sanctorum juxta doctrinam fundatissimi Doctoris nri. Aegidii Romani, editus a Patre Magistro Fr. Josepho a Villanova primariae Catedrae Regalis Collegii Complutensis Magni Parentis nri. Augustini prestantissimo moderatore: incipit subscribere Fr. Emanuel Xuarez, ejusdem collegii alumnus, et pro Boetica provincia collega anno 1654 die 3 mensis Nobembris. M. S. de 216 folios.*

En la anteportada dice: *Diversi Tractatus Theologiae, etc.*, según la doctrina del Beato Egidio Romano, y son los siguientes:

I) El de *Praedestinatione*, que ocupa los 120 primeros folios, cuya portada dejamos trascrita.

II) Los folios 121-143 contienen el tratado de *Auxiliis divinae gratiae*, del mismo autor, como se expresa en ellos.

III) Los folios 144-216 ocupan el *Tractatus de Pecatis*, y al final encontramos la firma del P. Juan de Castro, agustino, con la misma clase de letra que el texto de este último tratado.

Bibl. Prov. de Sevilla, sección de Manuscritos, 330/19.

De su obra *Promptvarium divinae providentiae...* impresa en Alcalá por María Fernández el año 1670, hay dos ejemplares en la misma Biblioteca (sigs. 257/180 y 86-C-178), con la portada rota este último); uno de la *Quaestio Teologica...* (sig. 282/94) y otro del tercer volumen de su *Cursus Philosophicus* (sig. 2/89), todas citadas por el P. Vela.

## VILLANUEVA (Santo Tomás de)

Damos las portadas de las ediciones cuya descripción no se encuentra en el ENSAYO (VIII, 244-256) del P. Vela.

Conciones Sacrae... (como la edición de 1572: ENSAYO, 254) Compluti. Ferdinandus Ramirez excvdebat. Anno 1581. Cum privilegio. Está tasado a maravedís.

4.-30 hs. de preliminares (erratas, tasa, índices, Praefatio episcopi Segorbiensis y Dedicatoria del P. Uzeda) más 255 fols. de texto a dos columnas.

Port. y a la v.: R. C. de Prorrogação. Madrid, 18 de febrero de 1580.

Bibl. Prov. de Sevilla, 95/86.

Illustrissimi et Reverendissimi Domini D. Thomae a Villanova ex Ord. Erem. D. Augustini, Archiep. Valentini, SS. Theologiae Magster.

Conciones sacrae... Nunc primum in lucem editae. Opus quidem omnium studiosorum hominum generi utile ac commodum Concionatoribus vero sacris utilissimum utpote suppellectilem variam et multiplicem subministrans unde suas conciones condire feliciterque locupletare queant. Concionum indicem, una cum omnium rerum notabilium quae in hoc volumine continentur altero indice initio libri reperies. Brixiae. Apud societatem brixiensem. MDCIII. De consensu superiorum.

4.-7 hs. s. n. de prelm., 601 págs. núm. de texto a dos columnas y 51 páginas n. n. de índice de materias y sentencias.

Port. y v. en bl.—Dedicatoria en latín. A. D. Juan Saulio, Prior del conv. O. P. de Génova, de Pedro M.<sup>a</sup> Marchetti.—Pref. de Muñatones.—Dedicatoria del P. Uceda.—Índice de las Conciones.—Texto.—Índice de materias y sentencias.

Al final del texto hace notar que publica sólo las más selectas. Las otras las publicará, con la ayuda de Dios, cuando haya conseguido pulirlas y ponerlas en estado digno del Santo.

Valladolid, Bibl. de los PP. Agustinos.

Illustrissimi et Reuerendissimi Domini D. Thomae a Villanova ex Ord. Erem. D. Avgvstini Archiep. Valentini, SS. Theologiae Magist. Concionum Sacrarum. Tomi duo. Opvs quidem... Permissu Superiorum. Coloniae Agrippinae. Apud Antonium Boetzerum. MDCXIX.

4.-con 5 hs. de preliminares s. n. (Praefatio Episcopi Segorbiensis D. F. Joannis Mugnatonii, y Dedicatoria al mismo por el P. Fr. Pedro de Uzeda Guerrero, Rector del Colegio de Alcalá), más 300 págs. de texto a dos columnas y 13 hs. s. n. de Índice alfabético.

La portada va dentro de un grabado que tiene en las esquinas los símbolos de los cuatro Evangelistas y a un lado David y al otro San Juan Bautista.

Illvstrissimi et Reverendissimi... Tomus alter: Quo divorum celebritates continentur. Opvs quidem... Grabado. Coloniae Agrippinae. Apud Antonium Boetzerum, sub signo Rubri Leonis. Anno MDCXIX.

4.-texto de 227 págs. a dos columnas y 22 págs. s. n. de Índice alfabético. Bibl. Prov. de Sevilla, 137/30.

Sancti Thomae a Villa-Nova Archiepiscopi Valentini, Ordinis Eremitarum Sancti Augustini, etc. Concionatoris illuminati, Concionum sacrarum in Dominicis anni et festa. Tomi duo. Quas Divino Mirifice Afflatvs Spiritv, cum saluberrimis S. Scripturae sententiis, admirandisque earumdem expositionibus, tum morali utrobique ad correctionem non minus gravi, quam ad instructionem utili, etc. suavissima ad pietatem doctrina copiose instructus, ex cathedra ipse peroravit zelosissime. Proinde opvs omnibvs praelatis ac svperioribvs, pastoribvs, confessariis ac concionatoribvs utilissimam et maxime necessarium suisque indicibus exornatum. (*Grabado*). Coloniae Agrippinae. Sumptibus Sebastiani Ketteler, Biblioplae. Anno M.DCLXXXVII.

4.-4 hs. s. n. y 64 págs. numeradas a dos columnas con la serie de todos los autores que suplicaron la canonización del Santo; más 324 págs. de texto a dos columnas y 5 hs. s. n. de índices.

Dedicatoria por el impresor a Cristian Newendal Elsio.—Dedicatoria al Ilustrísimo Agustino P. Juan de Muñatones por el P. Pedro de Uzeda Guerrero, Theolog. mag. y Rector del Colegio de Alcalá, agustino.

Es el tomo primero que se halla en la Bibl. Prov. de Sevilla, 193/66.

Tomvs Primvs Sacrarum Concionum D. Thomae a Villa-Nova. Ord. Eremitarum S. P. Avgvstini. Archiepiscopi Valentini, Ex posthumis ejusdem Sancti manu-scriptis; Ad medietatem avctvm. Cum quatuor indicibus ad calcem libri adjunctis. Per Adm. Rdum. F. Antonivm de Witte, Augustinianum Bruxelensem, Capuli (sic) Generalis ac Provinciae Belgicae Ex-diffinitorem, etc (*Grab. con la leyenda: Ardet amans spe nixa fides*), Bruxellis, Typis Judoci

de Griecq, apud Portam Lapideam, sub signo S. Huberti. Anno 1695. Cum gratia et privilegio.

4.-24 hs. s. n. de preliminares; 676 págs. de texto a dos columnas, más 120 págs. numeradas de índices.

La ant. port. representa en un hermoso grab. a Santo Tomás de Villanueva de medio cuerpo y dice: *Sacra vera effigies*. Va colocado sobre un pedestal, cuya inscripción reza así: *Ecstatici Viri divi Thomae a Villa-Nova dicti elemosinarii ex Ord. Erem. S. P. Augustini, Archiepiscopi Valentini, Caroli V, imperatoris ecclesiastae divinissimi sacrarum contionum. Ex manuscriptis illius ad medietatem auctarum. Tomus primus. Per Fratrem Antonium de Witte ejusdem Ord. ac Voti Eremitam Augustinianum Bruxelensem, 1685.*

Port. y v. en bl. Lleva en la hoja siguiente un escudo grabado, heoho también por R. Collin en Bruselas, como el de la anteportada.

Dedicatoria en castellano a D. Francisco Antonio de Agurto Alava Salcedo y Medrano, Caballero de la Orden de Alcántara, del Consejo de Su Majestad, Gobernador y Capitán General de estos estados, etc., por el Padre Witte, firmada en el convento de Sta. Apolonia de la Orden de mi P. S. Agustín de Bruselas, junio 29 de 1685.

Resumen breve de la vida del Santo y alabanzas al mismo por distintos autores. Letras del P. General Domingo Valvasorius, Arimini 30 de noviembre de 1682.—Letras del P. Diego Flórez, prov. de la Provincia de Castilla, Madrid en San Felipe 29 de febrero de 1683.—Lic. del P. Provincial de la Provincia de Bélgica Pedro Lamberto Le Drou.—Aprob. del censor ordinario.—Apóstrofe Gratulatorio por el autor al Santo. Protestación.

Los siguientes folletos, por ser anónimos, deberían ir en la correspondiente sección, pero como se refieren a Sto. Tomás los incluimos aquí.

—Breve relación de las Ceremonias, y aparato de la Basílica de S. Pedro en la Canonización de Santo Tomás de Villanueva, de la Orden de S. Agustín Provincial, que fue de esta provincia de Andalucía, Colegial mayor del insigne Indefonso de Alcalá, Arzobispo de Valencia, natural de Villanueva de los Infantes.

Son 4 hs. s. n. de texto.

*Al final:* Con licencia, impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas, Impresor mayor de la dicha ciudad, junto al Colegio de S. Acacio. Año de 1659.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/111, n. 9 y Bibl. Colombina, 63-2-30.

—Despertador de Ricos, castigo de Avarientos, consuelo de pobres tristes, alivio de trabajadores, espejo de avaros y necesitados. A. S. Tomás Arzobispo de Valencia el elemosinario, Hijo del Gran Padre de la Iglesia S. Agustín. En Sevilla. Año de 1665.

Son 42 estrofas contenidas en 10 folios.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letr., Caja 28/22.

—Novena del gran Padre de pobres Santo Tomás de Villanueva, Colegial en el Mayor de S. Ildefonso de la Universidad de Alcalá, del Orden de los Eremitaños de N. P. S. Agustín, Primero Provincial de la Provincia de Andalucía, y después de la de Castilla, y Arzobispo de Valencia. Ordenada y sacada a luz por un devoto Hijo y Hermano suyo del Real Convento de San Felipe, donde se hallará. Y reimpressa en Sevilla por su original.

Port. orlada y v. en bl. Texto de 23 págs.

Ejemplar en el convento de RR. Agustinas de S. Leandro de Sevilla.

—Recopilación de la fiesta que el insigne convento de S. Agustín de Sevilla hizo en la Beatificación del Santo Fr. Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, con una breve relación de su vida y muerte y milagros. Impreso con licencia del Sr. D. Gaspar de Veloia, Teniente mayor. Por Francisco Lyra, 1620.

1 hoja en folio.

De ella recogemos los datos siguientes: Era provincial el P. Pedro de Góngora, con aprobación y aplauso de toda la Provincia, por sus letras, virtud y calidad, y en cuya elección, por común gusto del Capítulo, salió por Prior del convento de Sevilla el P. Mtro. Jerónimo de Ribera, que lo había sido otra vez el año 1613, el cual, con particular devoción, pidió a todos los padres de casa el cuidado de la fiesta, colgadura y altares, y así entre otros (que todos fueron de extremada traza y costa) los dos más particulares y aventajados fueron el que hizo el P. Pedro de Vera, que por lo curioso, correspondiente y rico, fue digno del primer premio, y el segundo se dio al P. Lector Fr. Pedro de Larios, por lo que tenía de abundancia y variedad de cosas.

El domingo 20 de septiembre, fue a S. Agustín la ciudad en forma oficial y predicó el P. Mtro. Alonso de Saavedra; el lunes predicó el P. Pedro Larios.

Bibl. Colombina, 63/7/14.

—Interrogatorio acerca de la canonización de D. Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.

M. S. de 16 folios.

—Memoria en suma desde el nacimiento hasta la elección en Arzobispo del P. D. Tomás, de buena memoria.

M. S. de 47 folios.

—Traslado de las Cartas de particulares, universidades, Cabildos y otras particulares personas acerca de la Canonización del Sto. Fr. D. Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia

M. S. de 11 folios.

Bibl. Colombina, 63-3-3.

—Relación de las fiestas que el Real Convento de S. Agustín de la Ciudad de Córdoba, ha celebrado a la Canonización de Sto. Tomás de Villanueva, Provincial que fue de esta provincia, Arzobispo de Valencia. (Vd. ENSAYO, VIII, 293, n. 88).

Tiene de texto 4 hs. s. n., pero este ejemplar está incompleto.

Era Prior del convento el P. Alonso de Mendoza.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/111, n. 2.

#### VILLARROEL (P. Gaspar de)

La extensa nota biobibliográfica que dedica a este religioso el P. Vela (ENSAYO, VIII, 303-314) podemos ampliarla con las dos notas siguientes, por encontrarse la primera incompleta, y la segunda sin citar.

—Primera parte de los Comentarios, Dificultades, etc. Lisb. por Anton Alv. anno de 1631.

8.-de 8 hs. s. n. de prelm., 717 págs. de texto y 35 hs. s. n. de índices.

Port. y v. en bl.—Aprob. del P. Tomás de S. Domingo, dominico en 16 de junio de 1631 y del P. Diego Ferreira en 6 de íd., y en Lisboa ambos.—Lic. del Sto. Of.—Id. del Ord.—Id. de su Magestad.—Tasa y privilegio.—Lic. del P. Pedro de la Madrid en 31 de marzo de 1622, en Lima.—Aprob. del P. Diego Pérez, agustino, provincial que fue de la Prov. del Perú, prior del convento de Lima y catedrático de Escritura de la Universidad Real. Lima, 26 de marzo de 1622.—Lic. del P. Provincial de Perú, P. Pedro de la Torre, en Lima 30 de julio de 1626, por su secret. el P. Felipe Gutiérrez.—Aprob. del P. Bartolomé de S. Agustín, provincial que ha sido de Portugal, en Lisboa a 28 de oct. de 1631.—Aprob. del P. Manuel Cabral, diputado de la Sta. Inq., provincial que ha sido de esta Provincia de Portugal y prior del convt. de Ntra. Sra. de Gracia, en 20 de íd. en este último convento.—Lic. del P. Provincial de Portugal P. Miguel de Gouvea en Lisboa, convt. de N. S. de Gracia a 23 de íd.—Al Rey.—Al lector.

Bibl. Prov. de Sevilla, 11/14; 46/34 y 86-C-105.

—Semana Santa. Tratados de todos los Comentarios, etc.—Año de 1662 Con licencia. En Madrid. Por Domingo García Morras.

4.-de 364 págs. a dos columnas, y 24 hs. s. n. de índice.

Port. orlada y v. en bl.

Bibl. Prov. de Sevilla, 92/219.

De este mismo religioso se encuentran en la citada Biblioteca de Sevilla otros ejemplares de sus obras, que ya enumera el P. Vela, así por ejemplo su *Semana Santa* del año 1634, impresa en Sevilla por Andrés Grande (sig. 135/16 y 86-C-93); *Índices commentariis literalibus...* de 1636, hecha en Madrid por Pedro Taco (sig. 54/49); *Gobierno Eclesiástico...* en Madrid por Domingo García Morras en 1656 (sig. 56/127), así como la edición de la misma obra de 1738 en la expresada capital por Antonio Marín (sig. 201/57 y 260/48, y un ejemplar en la Bibl. Colombina).

#### VILLAVICENCIO (Ilmo. P. Fr. Dionisio de)

Era natural de Sevilla, donde fue bautizado el 31 de jul. de 1664. Fueron sus padres D. Martín de Villavicencio y Dña. María Josefa de Villavicencio, y a los 16 años ingresó en el Convento de S. Agustín de su patria, en el que era novicio en 1681. En el día 16 de este mes y año, próximo ya a su profesión, hace renuncia de sus bienes en favor de su madre, y después de ella en sus hijos, pues en esta fecha su padre era difunto (1).

Si grande fue su aplicación, mucho más notable fue el progreso que hizo en los estudios, que le permitieron leer con gran autoridad y competencia la Sagrada Teología en Sevilla y después en Jerez de la Frontera, que le granjearon la estimación de todos los religiosos, ante quienes gozó de sincera y franca simpatía, por sus excelsas cualidades morales e intelectuales, que por

(1) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 16, tomo II, fol. 351 de la escrib. de José López Albarrán.

unanimidad depositaron en él toda su confianza, al entregarle con sus sufragios en 1697 el cargo de Discreto de la Providencia, que había de representar en el Capítulo General de 1699, que había de celebrarse en Bolonia, cuando sólo contaba 35 años de edad y estaba en posesión del título de Lector.

No registramos su nombre en escrituras del convento sevillano, por lo que no podemos seguir cronológicamente los pasos de su vida. Moreno Espinosa, copiando a Arana de Varflora, afirma que obtuvo el priorato de Jerez de la Frontera (que hemos comprobado ostentaba en 1703), y que el Rey Felipe V lo hizo su predicador. En 1707 residía en Sevilla, quizá de tránsito, por encontrarse su madre (1) gravemente enferma, la cual da poder, dice, al P. Mtro. Dionisio de Villavicencio, residente ahora en esta ciudad, y a D. Pedro Tomás de Villavicencio, ambos sus hijos legítimos, para que puedan hacer su testamento (2) pero después no aparece hasta el 26 de septiembre de 1722, en que otorga un poder al P. Manuel de Río, religioso del mismo convento, para que en su nombre administre y cobre las rentas de la Capellanía fundada en la Iglesia de Sto. Tomás de Medina del Campo, que había fundado el capitán D. Alonso Pérez Romero, por D. Joaquín de Torralba, de la que era el capellán (3).

El citado escritor Moreno Espinosa, por el testimonio de Arana de Varflora, dice que después fue Prior del convento de Arcos, en cuyo tiempo le presentó dicho soberano para el obispado de Nicaragua.

El Sr. Matute y Gaviria, en sus *Anales de Sevilla*, afirma que fue consagrado en 1726 por el arzobispo de Sevilla (en este año lo era D. Luis de Salcedo y Azcona) para obispo de Nicaragua, después de haber desempeñado los cargos de Prior en Jerez y Arcos de la Frontera.

En 1730 aún se encontraba en España, pero ya preparado para hacer el viaje, como declara otra escritura (4).

(1) Era hija legítima de don Pedro Núñez de Villavicencio y de doña María Sandiex.

(2) Esto ocurría el 16 de enero de 1707, como puede verse por escritura otorgada ante Pedro Belloso, escrib. públ. de Sevilla, Of. 6, tomo I, fol. 34. Tres días después, el 18 de enero, falleció y está sepultada en la Capilla Mayor de la Iglesia de San Bartolomé de esta capital... se le dijeron 150 misas en el convento de San Agustín.

(3) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz.

(4) Fr. Dionisio de Villavicencio, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, del Consejo de S. Mag., Obispo de la ciudad de Nicaragua en Indias, que estoy de partida para hacer viaje a servir mi obispado (y en otra escritura añade: en los galeones que al presente están de partida para la Provincia de Tierra firme a cargo del General don Manuel López Pintado, caballero de la Orden de Santiago) doy todo mi poder a don Rodrigo de Villavicencio, mi sobrino, vecino de Sevilla, para que pueda percibir en mi nombre y cobrar cierta cantidad que vendrá de los reinos de Indias, la porción que el R. P. Mtro. Fray Francisco de los Cameros y el P. Rodrigo Cambiaso me entregaron y, fuera de la cantidad que le entregare, pueda hacer del residuo la escritura que yo señalare y obligarme a que daré y entregare al Rmo. P. Prior del convento de S. Agustín de Sevilla, cuanto antes pueda, 400 pesos escudos de plata de los que hoy corren de a 10 reales de plata, por el valor de los recados que llevo para decir misa y, aunque no valen tanto, doy el exceso de limosna... Sevilla, a 23 de mayo de 1730. (Vid. Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de Pedro Belloso.)

Otra muy interesante nos declara que el P. Prior y religiosos del convento de Sevilla dan todo su poder a don Miguel Coronado y en su defecto a don Miguel de Arrese y, por falta de ambos, a don Joaquín de Montufar, vecinos de la ciudad de Guatemala, en las Indias, para que en nombre del convento pidan, de quien con derecho deban, 4 casullas, dos pectorales con sus cadenas y esposas, un cáliz, platillo y vinajeras dorados, dos mitras y todas las demás alhajas y ornamentos que hubieren quedado por muerte del Ilmo. y Rvdmo. Sr. don Fr. Dionisio de Villavicencio, que fue del Consejo de S. Mag. y obispo de la Santa Iglesia de Nicaragua, religioso de nuestra orden de esta Provincia de la Andalucía, cuyas alhajas y ornamentos están depositados en el Tribunal de los Sres. Oidores de la Real Audiencia.

Gobernó la diócesis hasta su muerte, 25 dic. 1734. En el gobierno de su iglesia se distinguió por su extremado celo pastoral y la notable vigilancia, por su diligencia y su prudencia, etc.

El P. Crusenio afirma que fue provincial de la Bética y que el día 6 de julio de 1716 a la edad de 62 años fue elegido para obispo, pero hemos de anotar que en ninguna escritura consta que ejerciera tal cargo de Provincial, y la fecha de su consagración, está igualmente equivocada, pues fue el año 1726 y no el 1716, como se dice, ya que si fueran pocos los testimonios de Montero Espinosa y Matute, bastaría el dato de la escritura citada de 1722, en la que figura tan sólo como Maestro, sin título alguno de exprovincial, y menos el de la dignidad episcopal.

— El Mtro. Fray Dionisio de Villavicencio, presbítero, recurre a la Protección de V. S. I. y dice es pretendiente a la tercera capellanía, que fundó el Sr. Deán D. Fernando de la Torre, que lo fue de esta Sta. Iglesia, de los bienes del Vicario Juan González de Gamaza, como su heredero...

Suponemos que se trata de nuestro ilustrísimo religioso, aunque aquí no se declare.

#### VILLAVICENCIO (P. Lorenzo de)

Trata por extenso de este ilustre religioso el P. Vela (ENSAYO, VIII, 315-337), pero no trae las dos notas siguientes.

—De Recte formando Theologiae studio. Libri quatuor. Restituti per Fratrem Laurentium a Villavicencio Xerezanum, Doctorem Theolog. Agustinianum Eremitam: Cum Indice rerum et verborum locupletissimo. (*Grabado con la leyenda: Parva crescunt concordia res, 1560*). Antverpiae. In AEdibus Viduae et Heredum Ioannis Stelsii 1565. Cum privilegio Regis.

8.-de 8 hs. s. n. de prelm. y 576 págs. de texto, más 15 hs. s. n. de índice.

Port. y a la v.: el Privilegio.—Índice de los lugares comunes de la S. Escritura.

Bibl. Prov. de Sevilla, 116/19.

Parece coincidir esta edición, tanto en su portada, como en el número de páginas con la que cita el P. Vela en la página 317, número 2, pero hay sin embargo alguna variante. En aquélla se dice: *Antverpiae, apud Haeredes Arnoldi Birchmanni, 1565. Cum privilegio Regio*; en esta que describimos, como puede obserbarse, se notan diferencias.

—Tabulae Compendiosae in Evangelia et Epistolas quae Dominicis Festis-

---

cia de Guatemala y en la misma forma pidan 400 pesos que dicho Ilmo. Sr. se obligó a pagar a este convento por el valor de sus ornamentos y demás expolios, que debió percibir al tiempo de su aceptación de este obispado... como consta por la escritura arriba citada... y también perciban 3.168 reales que nos quedó debiendo por el arriendo de una casa propia de este convento, que vivió doña Inés de Villavicencio, su hermana, hasta fin de junio de 1737. Sevilla, 16 de mayo de 1748.

Rubrican: El P. Mtro. Francisco Heredero, prior; el P. Mtro. Fr. Juan Hidalgo; Fr. Antonio Montesdeoca; Fr. Domingo Bueno; Fr. Juan Navarro, depositario; Fr. José Perea, subprior; Fr. Alonso del Castillo; Fr. Juan Hidalgo; Fr. José Caballero, procurador general; Fr. Juan de la Fuente, sacristán; Fr. Juan de Benjumea; Fr. Francisco Grande; Fr. Juan Romero; Fr. José Calderón; Fr. Antonio Ramírez; Fr. Ramón Márquez; Fr. Andrés de Villalba y Fr. Lorenzo Suárez.

Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla. Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz.

Lector de Theologia de Prima en el Conuento de Seuilla. Embiálo dedicado al Excelentissimo Señor D. Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos, Marqués de Zahara. Conde de Baylen y Casares, Señor de la Casa de Villagarcía, etc. Patrono de la dicha Prouincia. Con licencia. Impresso en Seuilla por Iuan Gómez de Blas, Impressor de la Prouincia del Andaluzía, del Orden de nuestro Padre San Agustín. Año de 1658.

4.-de 9 folios.

Port. y v. en bl.—Dedicat. por el autor a D. Rodrigo Ponce de León.—Ave María.—Texto.

*Al final:* Aduiértase que lo que en este Sermón se toca de la Excelentissima Casa de Arcos, se hallará en su Crónica escrita y dada a la Estampa por el gran Cronista Salazar de Mendoza.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios) 113/107, n. 11.

#### ZUÑIGA (Ilmo. P. Fr. Francisco Manuel de)

Pueden verse las notas dedicadas a este religioso en *Archivo Agustiniiano*, 47, 1953, 261-262 y ENSAYO, VIII, 384.

Nació en S. Esteban de la Sierra (Salamanca), recibiendo el bautismo el 11 de octubre de 1646. Fueron sus padres D. Juan de Zúñiga y D.<sup>a</sup> María Robles, duques de Béjar.

Profesó en el convento de Salamanca, el 12 de agosto de 1662, en manos del P. Prior Nicolás Cortés. Tanto se distinguió por sus virtudes, como por su aplicación y ciencia, que llegó en breve tiempo a adquirir todos los grados académicos que la Provincia confería en los estudios.

En 1675 se encontraba ya en el Colegio de Alcalá, del que fue Rector en 1682. Desempeñó después el cargo de Definidor de la Provincia y en 1687 era Rector del Colegio de D.<sup>a</sup> María de Aragón en Madrid, donde continuaba en 1689 con el grado de Maestro.

Formó parte, como vocal teólogo, de la Junta de la Inmaculada Concepción, para la cual fue elegido en 10 de junio de 1691.

En 1694 ejercía el cargo de Provincial, año en el que fue propuesto por Carlos II, para el obispado de Ciudad-Rodrigo, y aprobado por el Papa en el Consistorio del 24 de marzo de 1695, pero siguió en el cargo, a petición de la Provincia, aunque estaba elegido y consagrado, hasta que ésta eligiera a otro para sucederle.

Con mucha prudencia y celo gobernó la diócesis, hasta que falleció lleno de méritos en diciembre de 1712.

—Copia de vna carta que escribió el Maestro Fr. Francisco de Zúñiga, Provincial de la Provincia de Castilla, del Orden de San Agustín, al Maestro Fr. Pedro de Moura, conventual en el convento de San Felipe el Real de Madrid, fechada en Pamplona en 8 de julio de 1694.

Lleva la carta en cuestión unas notas, que ocupan dos folios, en defensa de los PP. Sicardo.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/137, n. 18.

Encontramos en el *Índice de Papeles impresos y Manuscritos*, que contienen

los tomos varios pertenecientes a la Librería del Cardenal Molina (agustino) hecho en 1781 (Bibl. Prov. de Sevilla, 333/82) la siguiente nota:

Respuesta Canónica y Theológica al Memorial que dio al Rey N. S. el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Manuel de Zúñiga, obispo de Ciudad Rodrigo y Religioso que fue del Orden de San Agustín sobre derechos de la Sta. Iglesia. En la defensa de la Jurisdicción Eclesiástica, exenciones, y libertades de su Sta. Inmunidad, hecha por el Dr. D. Pablo Feliut, Natural de Tarragona, Dr. en Cánones y Theologia por la pontificia Universidad de la Sapiencia de Roma.

### ZUÑIGA (P. Juan de)

Aparece un religioso de este nombre en el convento de S. Agustín de Sevilla, el día 7 de marzo de 1643, que cinco años después residía en el Colegio de S. Acacio de esta ciudad.

Al año siguiente (1649) asistió de Discreto, nombrado por la Provincia de Andalucía, al Capítulo General celebrado en Roma y gozaba ya del título de Lector. En 1657 moraba en S. Acacio, de donde había sido Rector, sin que podamos determinar la fecha, y en 1658 era Prior del Convento de Granada. Falleció dos años después.

Dos escrituras notariales de 1661 (1) nos revelan que era hijo del convento de Sevilla y que había muerto el 8 de diciembre, según una, mientras que en la otra se afirma, el día 1 de este mes, del año 1660, y esta última es indudablemente la fecha cierta puesto que el día 2 se le aplicaron los oficios y misas en el convento de Granada donde falleció.

—Respuesta del Mvy Reverendo Padre Maestro Fray Ivan de Zúñiga, Rector del Colegio de S. Acacio, del Orden de San Agustín.

Trata de resolver ciertas dificultades, que propone una congregación religiosa en orden a elecciones.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 130/237.

N. B.—Hay otro religioso de este nombre y apellido, que vivió un siglo posterior, que en 1753 aparece como Rector de S. Acacio, según consta por una escritura otorgada ante el escribano público de Sevilla, Juan Bernardo Morán (Of. 18), pero suponemos que el impreso citado es del primero y no de éste.

(1) Era hijo, se afirma, del convento de Sevilla; el P. Luis de San Agustín, da carta de pago a Fr. Sebastián de Villanueva, monje jerónimo, de 83.459 maravedís, que son los 44.880 maravedís que se estaban debiendo al P. Mitro. Juan de Zúñiga... hasta fines de dic. de 1659, y los 38.579 restantes, que se le quedaron a deber, hasta 8 de dic. de 1660, que fue el día que falleció... y todo pertenece al convento, como hijo que fue de él...

La otra es un poder que da el mismo P. Luis de S. Agustín al P. Luis de Valderas, procurador del convento de S. Lúcar, para que cobre de las rentas del Duque de Medina Sidonia, desde el día fin de mayo de 1652 hasta el 1 de dic. de 1660, que fue el día que falleció, todo lo corrido de un tributo de 1.000 ducados de principal... por manda que de ellos le hizo Dña. Mencía de Zúñiga a quien se pagaban...

Archivo de Protocolos de Sevilla, Of. 3 escrib. de Juan Gallegos Hurtado, 7 de febrero y 2 de marzo de 1661.

## ANÓNIMOS

—Anual Novena que a la Sacratísima, y Serenísima Reyna de los cielos María Santísima del Pópulo dedican, y consagran sus amadores y reverentes Hijos, los Religiosos Agustinos Descalzos, para solicitar a los fieles en sus miserias, y trabajos, el más pronto, seguro y eficaz remedio: Con una Mui Breve noticia de el Origen de esta Inmaculada Reyna: Formada por un Fiel, y Rendido Capellán suyo. A Expensas de Un Devoto, Hijo tan apasionado, como favorecido de esta Señora. Con licencia. En Sevilla, en la Oficina de D. Joséf Codina, calle de la Armas. Año de 1785.

Port. Orlada y 20 págs. de texto.

Ejemplar del convento de Sta. María de Jesús, de Sevilla.

—Breves apuntamientos por el Convento y Religiosos del Señor S. Agustín Calçados de la Ciudad de Cádiz, por cabeza de Fr. Lorenzo de Prado y Sangronis y Consortes, hijos y herederos de D.<sup>a</sup> María Bernardo Sangronis, mujer que fue de D. Manuel Bernardo de Prado, vecinos de dicho Ciudad en el Pleito con D. Joseph Domingo Calarte, Cavallero del Orden de Calatrava, vecino de dicha Ciudad de Cádiz, sobre que se confirme la sentencia de dicho pleito pronunciada por la justicia de dicha Ciudad de Cádiz y su acompañado.

Texto de 9 folios, y los rubrican el Dr. Felipe Luis de la Torre. Lic. José Calvo y Lic. Bernabé Gómez Mansilla.—Lleva la portada orlada.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/140, n. 39.

—Breve de Clemente sobre Concesión de Indulgencias a la Archicofradía de la Correa. Roma, 1675.

Son 11 folios.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/138, n. 1.

—Breve noticia de la última enfermedad y muerte de la Venerable Madre Ana María de S. Juan Evangelista, religiosa del Convento de Agustinas recoletas de Lucena. Murió el 17 de marzo de 1719.

Tiene 16 páginas y la publica un devoto suyo, que la adquirió escrita.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 110/35, n. 8.

—Breve relación de la Invención del sagrado cuerpo de nuestro gran padre San Agustín, y declaración de su Identidad, hecha por el Illmo. Señor Obispo de Pavía, según lo dispone el Santo Concilio de Trento.

Son 20 págs., más 4 folios con la Constitución de Benedicto XIII por la que se confirma y aprueba la sentencia episcopal dada en Pavía.

Se exponen los rasgos más sobresalientes de su vida, trata después de la invención de 1695, de su identidad con gran copia de razones y finalmente de la declaración terminante del Sumo Pontífice dada en S. Pedro el 23 de septiembre de 1728.

Biblioteca Prov. de Sevilla (varios), 109/23, núm. 19.

—Verdadera y Puntual Noticia del Marabillosa Descubrimiento del Cverpo del gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín.

Relación en verso, con 4 hs. de texto a dos columnas.

*Al final*: Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Castellana, y Latina de Diego López de Haro; en calle Génova.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 109/36, n. 36.

—Breve sumario de las grandes e innumerables indulgencias y gracias concedidas a la Archicofradia de la Sagrada Correa, por un hijo del Dr. de la Iglesia S. Agustín.

Tiene 16 págs. de texto. *Al final*: Imprenta de los Herederos de José Padrino.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letr. de Sevilla, Caja 3/6.

—Camino del Cielo y Consuelo del alma. Con un voto simple en favor de las benditas almas del purgatorio. En idioma Panayano por un cura agustino suscrito a dicho voto. Con una idea de la religión desde Adán, Plagas de Egipto y viaje del pueblo de Israel por el desierto, con genealogía de María Santísima. Con superior permiso. Manila. Imprenta de la Viuda de López. 1847.

Tomamos esta nota del Manual de Bibliófilo del Sr. Vindel, tomo II, página 16.

—Carta escrita al Reverendísimo Padre General de la Orden de los Hermitaños de nuestro Padre San Agustín, por la mayor parte de su Provincia de Castilla, sobre el negocio del Breve Apostólico de su Capítulo Provincial.

Texto de 155 págs.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/23, n. 1.

—Certamen aderit literarium diebus supra signatis in Collegio S. N. Acacii. Anno 1775. Mane et Vespere. Hispali: Ex Typog. Offic. D. Josephi de S. Romás, et Codina, in vico de Catalanes.

Texto de 3-8 págs.

Grabado de S. Agustín N. P. con la leyenda: *Lingua mea calamus scribe, velociter scribentis*. Psalm. 44, v., 2.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/47, n. 1.

—Certamen theologicum pro comitiis provincialibus Boeticae Augustini advm celebrandis Provinciae... die bigesima secunda mensis aprilis. Anno M.DC.LXXXIII. Corduba apud Andream Comillo de Paniagua.

4.-Vid. Ramírez de Arellano, en su *Ensayo*.

Bibl. Provin. de Córdoba.

—Certamen teológico en el Colegio de S. Acacio en 1769. *Al final*: Hispali: Ex Typographia Emmanuelis Nicolai Vázquez in vico Genuensi.

Son 8 hs. s. n. con todas las págs. orladas.

Se celebró este certamen con motivo del Capítulo Provincial como lo expresan las primeras líneas impresas «Cum ecce pro fulgido triennali congressu boetica Augustinianensium Provincia per agendo, adparatur concertatio theolo-

gica, apud hispalense delubrum N. P. Agustino dicatum ineunda». Los actos del Capítulo fueron:

El día 15 de abril, sábado, se verificó la Elección de Provincial, y predicó a los PP. Vocales el P. Fr. Antonio Navarrete, colegial que fue en S. Acacio y Lector de Artes en el Convento de Córdoba.

Domingo día 16 predicó el P. M. Fr. Lucas de Lara, regente que fue de los estudios de Badajoz, prior de Cuenca y dos veces del dicho de Badajoz, habiendo presidido por la tarde las *Conclusiones* el P. Presentado Fr. Vicente López, Prior del convento del Puerto de Sta. María y Doctor teólogo del Gremio y Claustro de la Universidad al P. Ignacio de la Cuesta, colegial que fue de S. Acacio.

El lunes día 17 se celebraron las honras de los Señores Duques de Arcos, y predicó la oración fúnebre el P. Francisco de Mora, Lector que fue de Artes en el convento de Cádiz, regente del convento de Jerez de la Frontera y al presente del Colegio de S. Acacio. Por la tarde presidió las *Conclusiones* el P. Presentado Fr. Miguel Miras, rector que ha sido del Colegio de S. Acacio, regente de estudios del convento de Sevilla, Doctor teólogo del Gremio y Claustro de la Universidad al P. Alejandro Jurado, colegial que fue de S. Acacio.

Dedicatoria al P. General Fr. Francisco Vázquez. Tomos de las conclusiones.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 110/54, n. 31.

—Compendio de todas las indulgencias y gracias... a todos los que ciñen la Correa de mi Padre S. Agustín... Córdoba, 1675.

Vid. Rafael Ramírez de Arellano, tomo II de su *Ensayo*.

—Compendio de todas las indulgencias y gracias concedidas por diversos Sumos. Pontífices a todos los que ciñen la Correa de mi Padre S. Agustín. Estas están nuevamente confirmadas por Clemente X en el año 1675. Para que los seculares ganen estas indulgencias es preciso que tengan la Bula de la Santa Cruzada. Con licencia: en Cádiz en la Imprenta Real de Marina de don Miguel Espinosa. Calle de S. Francisco.

Tiene 26 págs. de texto.

Port. y v. en bl.—Aprob. del P. Guillermo de Aguilar, religioso agustino, maestro de número en S. Teología, exprior del convento de Jerez de la Frontera, examinador sinodal del Arzobispado de Sevilla, del Obispado de Cádiz y actual definidor de esta Provincia de Andalucía del Orden de S. Agustín N. P. Cádiz 20 de noviembre de 1757. Aprob. de D. Miguel Benito de Ortega Cobo por mandato del Sr. Provisor y Vicario General Juan Antonio Ruiz Moreno, el cual afirma que había sido ya impresa en Córdoba y que ahora se impreme a expensas de la Venerable orden tercera.—Aprob. del P. R. P. Pedro Carrega, maestro de número en S. Teología, prior que fue del convento de Chiclana y definidor actual de la Provincia, en 26 de noviembre de 1757.—Aprob. de D. José Xavier de Solórzano.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letr. de Sevilla, Caja 68/36.

—Compendio de las informaciones de la vida, santidad y milagros del venerable Padre Fray Alonso de Orozco, de la Orden de san Agustín, Predicador de los gloriosos Reyes, Emperador D. Carlos, y D. Felipe Segundo. Hechos por

comisión del ilustrísimo y Reuerendísimo señor D. Francisco Cenino, Patriarca de Ierusalem, obispo de Amelia, Nuncio, y Legado de la Santidad de nuestro muy S. P. Paulo V en los Reynos de España, y Cardenal de la santa Iglesia de Roma, etc.

Tiene 31 págs.

Port. y a la v. grabado por I. de Courbes, en el momento de aparecérselo la Sma. Virgen.—Licencia para que el cuerpo del Venerable Padre Fr. Alonso de Orozco se pueda colocar en lugar eminente y honorífico, dada en Toledo a 10 de noviembre de 1621 por D. Fernando, Infante de España y Administrador perpetuo del Arzob. de Toledo.

Rasgos principales de su vida y comienzo de las informaciones, que son numerosas. Termina con una calificación de la información de D. Juan de Hozes a instancia del P. Baltasar de Ajofrin, Rector del Colegio de Agustinos de D.<sup>a</sup> María de Córdoba y Aragón, y una Memoria de algunas devociones que aconsejaba el Venerable.

Bibl. Prov. de Sevilla, est. 112/134, n. 9.

—Conclusiones habidas en el Capítulo Provincial celebrado en 1703. Es un folleto oriado en todos sus folios. Lleva al principio un hermoso grabado de N. P. S. Agustín hecho por A. Coeticus y a final dice: *Hispani Ex Typograph. Lucae Martini de Hermosilla, in vico de Genova. Anno Domini 1703.*

El contenido del folleto en cuestión es el siguiente: En sábado, 28 de abril, se hizo la elección de Provincial, y después de la misa, dijo la Oración latina el P. Pedro de Valderrama, lector de Artes en el convento de Córdoba.

El domingo, se hizo la fiesta de N. P. habiendo predicado el P. Lector Jub. Juan de la Peñuela, Prior del convento de Cazalla, y por la tarde presidió las *Conclusiones* el P. M. Jerónimo Caprino a Fr. Francisco Albinar.

El lunes, se hicieron las *Honras* a los Excmos. Sres. Duques de Arcos, patronos de la Provincia y predicó el P. Lect. Jub. Fernando Guerrero, Prior del convento de Montilla y por la tarde predicó las *Conclusiones* el P. Lect. Jub. Francisco Moreno al P. Lect. Gaspar de Molina.

El martes, se hizo la fiesta de Sto. Tomás de Villanueva, tuvo el sermón el P. Lect. Jub. Carlos de Ayllón, Prior del convento de Jaén. Por la tarde presidió las *Conclusiones* de Fr. Antonio del Pino el P. Lect. Jub. Gaspar de Castellanos, Prior del convento de Ecija.

El miércoles, se hizo la fiesta de Sta. Mónica habiendo predicado el P. Lect. Jub. Juan de S. Agustín y por la tarde presidió las *Conclusiones* el P. Mtro. Juan de Neve, Prior del convento de Sanlúcar al P. Fr. Juan González.

—Copia del Breve de su Santidad Inocencio XI en que se concede sea Fiesta de precepto el día de San Agustín, traducido del latín al castellano.

Está contenido en un solo folio.

Según se declara en él, su Santidad accedió a la solicitud enviada a Roma por el presbítero Cardenal Juan Everardo, en nombre del Rey de España Carlos II, por la devoción que éste y los españoles tenían a S. Agustín, y despachó dicho Breve en 23 de febrero de 1677.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/137, n. 19.

—Copia de carta, enviada de la villa de Villalba del Rey a la Señora Marquesa de Ariza, dándole cuenta, cómo en aquella villa se hallaba un religioso de Nuestro Padre San Agustín endemoniado, y cómo conjurándole ha declarado el buen suceso de nuestro Católico Monarca Felipe Quinto, y los grandes milagros y prodigios que ha obrado nuestra Señora de los Portentos. Con todo lo demás que verá el curioso lector.

Son 8 hojas y al final: Con licencia: En Madrid. Año de 1706.

El tal religioso se llamaba Fr. Francisco Alfonso Antonínez y Medina, residente en el Convento de Ntra. Sra. del Puerto de Salmerón, diócesis de Cuenca, y natural de la ciudad de Villena, obispado de Murcia, el cual llegó a Villalba del Rey a 29 de enero de 1706, y fue curado por la Virgen de los Portentos. Trata a continuación de otros favores y milagros obrados por intercesión de la Virgen del mismo título.

Bibl. Prov. de Sevilla, est. 110/38.

—Consultationis resolutio super nullitate professionis Hieronymi Tabera, Donati Monasterij S. Augustini Oscensis.

Son 11 folios.

Se trata en ellos de Jerónimo Tabera, hombre lego, que deseaba servir a Dios en obediencia y determinó recogerse en el Monasterio de S. Agustín de Huesca y darse a él por donado, con tal que los donados de la Orden profesaren solemnemente, y recibida la respuesta afirmativa entró en dicho convento, recibió el hábito y cumplido el año hizo profesión en manos del P. Prior.

A continuación se exponen las distintas informaciones y pareceres de canonistas y doctores de diferentes órdenes religiosas.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), sig. 109/104, n. 38.

—Ejercicios espirituales y novena de Nuestra Señora de la Correa. Por un Presbítero Agustiniiano. Madrid. Imp. de D. Alejandro Gómez Fuentenebro. 1849.

46 págs. Lleva en el centro de la portada un escudo de la Orden.

—El Sol de Mediodía, que descubre la verdad; y Crisol de la Verdad, que manifiesta la mentira.

Tiene este impreso 10 folios y debe estar escrito hacia final del año 1686 o principios de 1687.

Es una apología agustiniana en contra de ciertas afirmaciones de algunos religiosos franciscanos.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/137, n. 21.

—Informe en Derecho por el Convento de S. Agustín casa Grande de Sevilla patrono y administrador del Patronato que fundó D.<sup>a</sup> Feliciano Pot de Lima en el Pleito que movió D. Pedro de Buenaño. Sevilla por Francisco Garay.

Son 44 págs. y firma al final dicho informe el Lic. D. Diego José Monge.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), sig. 112/141, n. 12.

—Informe Jurídico y Teológico, en que se demuestra el claro, y notorio derecho, que asiste a los Padres Lectores Jubilados de esta Provincia de Andalucía de el Orden de N. P. S. Agustín, sobre que se le mantenga, y ampare en la justa, y legitima Possesión, en que han estado, y se hallan de preceder en Asientos, y lugares a los Padres Predicadores de dicha Provincia, en virtud de sus Constituciones, y del Breve Apostólico de N. M. S. P. Clemente XII. Y a el mismo tiempo se satisfacc y responde a el Papel, que en este assumpto han presentado los dichos Padres Predicadores a el Rdo. Definitorio.

Texto de 28 págs.

Según se afirma, los PP. Predicadores presentaron en el Capítulo celebrado en Granada el año 1745 una demostración Teológica Legal, propugnando la precedencia de asientos, basándose sólo en la costumbre inmemorial y no en la ley y Constituciones.

Las páginas 29 y 30 son el parecer que de orden del P. Provincial Fr. Miguel de Medina y en atención a lo decretado por el Capítulo antes mencionado, dieron los Licdos. Juan Eufrasio de Soto Dávila y Bruno Berruezo, sobre el presente Informe y a la Demostración teológica legal.

Vistos uno y otro, en este parecer se da la conclusión diciendo que a los PP. Predicadores no se les debe oír sobre esto, ni admitir contestación alguna sobre el particular. Granada, 18 de octubre de 1745 (Rúbricas).

En nota final, se dice, que no obstante la declaración definitiva dada por el Consejo de Castilla a favor de los PP. Lectores Jubilados, los PP. Predicadores tenían hecha protesta en un Convento de la Provincia.

Con letra distinta se afirma: En el convento de N. P. S. Agustín de Cádiz, y firma de Notario el P. L. Fr. José de Aguilar.

Existe con esta misma signatura, una carta manuscrita, sobre la incompatibilidad o desavenencias de la Provincia de Méjico y el P. Hipólito Díaz.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/123, n. 6.

—La Inocencia Acreditada con los golpes de vna injvsta persecvción. Defensa del honor para perpetva Memoria de la Verdad. (*Si videris calumnias egenorvm et violenta iudicia et subverti justitiam in Provincia, non mireris svper hoc negocio, quia excelso excelsior est alius et super hos quoqve eminentiores sunt alii.* Eccles. 5). *Escudo de la Orden.* En Pamplona. Año de M.DC.LXXXV.

Son 38 folios, con una relación, dice, de la mayor y nunca vista violencia executada el día 4 de junio de 1694 por el P. M. Fr. Antonio de Arriaga, prior del convento de S. Felipe de Madrid en las personas de los PP. Mtros. Fr. Juan Bautista y Fr. José Sicardo.

Este impreso es de sumo interés por los datos que aporta acerca de los mencionados Padres, y sobre otros, que tuvieron relación en este asunto enojoso.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/137, n. 17.

—Novena a Christo Crucificado, medianero entre Dios, y los hombres, representado en la milagrosa Imagen del Santísimo Cristo de San Agustín, Sagrado Protector de la Ciudad de Sevilla, compuesta de Oraciones, actos de amor de Dios, y tiernas Jaculatorios del mismo Santo Doctor. Ordenada por

un hijo del mismo santo Padre y dada a luz por un devoto de dicha Sagrada Imagen. Sevilla. Por Viuda de Vázquez y Compañía.

De 38 págs.

Port. y v. en bl.—Grab. de Jesucristo crucificado con la v. en bl. Introducción y texto de la novena.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letras, Caja 87/34.

—Novena a Christo Crucificado, medianero entre Dios y los Hombres, Representado en la milagrosa Imagen del Santísimo Christo de S. Agustín, sagrado protector de la ciudad de Sevilla. Compuesta de oraciones, actos de amor de Dios, y tiernas Jaculatorias de el mismo Santo Doctor. Ordenada por un hijo del mismo Santo Padre. Y dada a luz por un devoto de dicha Sagrada Imagen. En Sevilla: En la Imprenta Mayor.

Texto de 64 págs. sin año de impresión.

—Novena a Cristo Crucificado... Sevilla Viuda de Vázquez y Compañía.

Bibl. de la Facultad de Filos. y Letr. de Sevilla, Caja 87/34.

—Novena sagrada al Glorioso Sn. Nicolás de Tolentino, Lustre de la Religión Aurelia y Protector Prodigioso de la Iglesia Cathólica, sacada de las sólidas y Virtudes de su milagrosa Vida, para dar noticia de las singulares prerrogativas con que le adornó la Gracia. Dada a luz su antigua devotísima Hermandad que a impulsos de su fervorosa devoción, desea dar a su Glorioso Santo en el Orbe Sevillano a conocer. Sevilla. José Blas y Quesada.

Son 15 págs. de texto y 3 más en bl.

Port. orlada y a la v. grab. del Santo. Texto.

Al final: Impresa en Sevilla con las aprobaciones y Licencias necesarias en la Imprenta de D. Florencio Joseph de Blas y Quesada, Impresor Mayor de dicha Ciudad.

Facultad de Filosofía y Letras, Caja 28/4.

—Novena nueva al glorioso San Juan de Sahagún, Apóstol y patrón de Salamanca, Religioso Agustino Calzado. Salamanca. Imprenta de D. Sebastián Cerezo, 1866.

Port. y la v. en bl. con 16 págs. de texto.

Es sin duda reimpresión, pues en la pág. 10 se afirma que «en el convento se decía cada día una Ave María por la persona que hacía la novena», y nos lo confirman los preliminares, donde se dice que esta novena «se comenzaba en el convento después del día del Santo».

—Novenario de la Milagrosa, y admirable abogada de imposibles, la esposa coronada de Jesús, Santa Rita de Casia, medio suave, y fácil para que los fieles logren por su intercesión, quantos favores desean de Dios nuestro Señor. Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de D. Joseph de S. Román, y Codina, en calle Catalanes.

Port. orlada y 16 págs. de texto.

—Novenario de la Milagrosa, y admirable abogada de imposibles. En la imprenta de los Herederos de Padrino: 1813.

Port. orlada y a la v.: Grabado de la Santa.

22 págs. de texto.

Convento de Sta. María de Jesús de Sevilla.

—En este mismo convento existe otro ejemplar impreso en Sevilla, por la Viuda de Vázquez y Compañía, sin fecha, con la misma portada, y a la v.: Grabado de Sta. Rita, y tiene 32 págs. de texto.

—Memorial en que se prueba que San Evtropio, obispo de Valencia, fue del Orden de San Agustín (sin pie de imprenta ni fecha).

Son 9 folios de texto, cada uno con mucho margen, donde van las notas y al final una carta latina del Cabildo de Valencia, pidiendo rezo y misa para el Santo.

Ignoramos si el autor de este impreso es o no agustino, pero debemos advertir, que las veces que cita a S. Agustín, no le llama nunca Nuestro Padre, cosa extraña, en el supuesto de que fuera agustino; no obstante, por tratarse de este asunto, lo incluimos en esta relación de anónimos.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 110/125, n. 6.

—Privilegia (quae ex Archetypis aut eorum authenticis transumptis haberi potuerunt) data Univerſo Ordini Fratrum Eremitarum sancti Augustini, quamplurimum Pontificum Maximorum concessione.

Son 100 folios y 19 hs. s. n. de índices, más 5 hs. s. n. de Bulas referentes a la Cofradía de los cinturados.

Sin pie de imprenta, ni año de impresión.

Bibl. Prov. de Sevilla, 79/148 y 89/56.

—Relación sobre el Capítulo Provincial celebrado en el Convento de Madrigal el día 10 de mayo de 1715, en el que fue nombrado por un Breve el P. M. José Careaga.

Son 4 págs.

Dicho breve fue leído ante 15 maestros, 3 lectores jubilados y otros hasta el número de 25, pero 10 maestros, 5 lectores y los restantes hasta 35, entre los que había un definidor y un visitador, dijeron que veneraban el Breve, pero que no le daban cumplimiento.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/137, n. 7.

—Respuesta al Manifiesto y Memorial impreso contra el de la verdadera Provincia de Castilla, Orden de S. Agustín.

Tiene 23 págs. y fe de erratas.

Los que no obedecieron el Breve, dice, han pretendido persuadir inculpable su inocencia, publicando, como lo hicieron, un papel constituido por una respuesta Breve y otro manifiesto largo.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/137, n. 8.

—Relación de un Maravilloso caso que sucedió en la Ciudad de Cádiz el día 21 de octubre del año pasado de 1702.

Trata de un hecho milagroso con motivo de una tormenta. Era entonces Prior de Cádiz el P. Diego Ximénez, subprior el P. Antonio Mora, y residía en el mismo convento el P. Definidor Juan de Aguilar, juntamente con los PP. Juan de Mena, Gregorio Carvajal y Juan de Dios, los cuales atestiguan el hecho milagroso.

—Relación del sacrilego delito, que cometió vn herege extranjero (sic) en el Conuento de san Felipe de la Villa de Madrid, a cinco deste mes de Julio estando diziendo Missa vn Religioso.

Refiérese todo el successo del, el castigo que se dió al herege, forma del Auto que se celebró; el sentimiento de su Magestad y de toda la Corte y grandioso Nouenario que por ello se hizo en el dicho Conuento, a que asistió el Rey nuestro señor. Sacado de las cartas que Religiosos de aquel Conuento escribieron a otros del Conuento de san Agustín de Seuilla. (*Adorno*). Impreso en Seuilla con licencia por Iuan Serrano de Vargas y Vrena en la calle de la Sierpe en la calleja que llaman de las Moscas, año de 1624.

Son 3 págs. en folio.

Después de referir algunos casos de profanaciones, se detiene en narrar el que sucedió en 5 de julio en S. Felipe de Madrid. Estaba celebrando la santa misa el P. Fr. Pedro de Valdés, religioso agustino y al tiempo de alzar la forma consagrada, se la arrebató un herege, que haciéndola pedazos arrojó al suelo y la pisoteó. Cogió inmediatamente el cáliz, que aún no estaba consagrado y derramó el vino a la vez que con una daga amenazaba al religioso. Acudió gran número de personas y quisieron hacerle pedazos, pero el Padre pudo evitarlo, y fue encarcelado por los Alcaldes de Casa y Corte. El rey ordenó con brevedad se substanciase la causa y se castigase. En auto particular tenido el día 14 de julio, fue condenado a ser quemado vivo y fuera de la Puerta de Alcalá, le dieron garrote y a continuación le pegaron fuego.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 109/85, n. 82.

—Reverente satisfacción, que a su Reverendísimo Padre Maestro General da, en nombre de su Provincial de México de Religiosos Agustinos Calzados, el Padre Procurador de ella.

Texto de 57 págs. sin fecha de impresión.

Port. orlada a dos tintas y v. en bl.

Es muy interesante por tratar de la actuación de las órdenes religiosas y los despojos de que fueron víctimas al quitársele la cura de almas, que desde tiempo inmemorial ejercían.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/39, n. 1.

—Verídica Relación en que se declara el estupendo prodigio, que a vista del innumerable Pueblo de esta Ciudad de Sanlúcar de Barrameda ha obrado Señora Santa Rita de Cassia en la misma hora que padeció dicha Ciudad la fatalidad del Terremoto: Dase cuenta, como viéndose ya perdidos los moradores, se libertaron de improviso, atribuyéndolo a la protección de la Avogada de imposibles, la que salió de su Convento en hombros de quatro Religiosos,

y poniéndola a la vista del mar. éste se retiró instantáneamente. Sucedió a uno de noviembre de 1755.

Al final: Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de Joseph Padrino, en Calle de Génova.

Son unas copias contenidas en dos folios y a dos columnas, escritas indudablemente por un religioso agustino, como lo manifiesta al llamarla «mi Santa Rita de Cassia» y «hermana mía».

Era Prior del Convento, se declaró, el P. Mtro. Burgos, el cual con otros tres religiosos cargaron con la Santa y llegaron al mar, metiéndose por el agua hasta mojarse las rodillas, suplicando les librara de la espantosa borrasca y prometieron en hacimiento de gracias una fiesta anual y solemne. Al acabar de hacer la promesa, la ola que se acercaba, tímida se suspendió y se retiraron las aguas.

Al día siguiente, ante el portentoso milagro, se celebró la función a la que acudió en masa todo el pueblo.

Bibl. Prov. de Sevilla, 318/36, n. 20.

—Vocabulario de la Lengua Tagala compuesto por varios Religiosos Doctos y graves y coordinado por el P. Juan de Noceda y el P. Pedro de Sanlúcar últimamente aumentado y corregido por varios Religiosos de la Orden de Agustinos Calzados. Manila, 1860.

De 642 págs., tamaño folio y en pergamino.

—Por el Convento de S. Agustín de Antequera. En el pleito con el Padre F. Alonso de Trujillo de la misma Orden. Sobre la válida profesión del dicho Padre, fundando esta justicia, y satisfaciendo a los fundamentos de la parte contraria, en su información de derecho. En Málaga lo imprimió Iuan Serrano de Vergas. Año 1634. Son 14 folios, que firma el Lic. Christobal Sánchez de Soto.

Era hijo, como se declara, de D.<sup>a</sup> María de Trujillo, natural de Antequera, donde tomó el hábito, hizo el noviciado y profesó sin preceder informaciones en derecho, por lo que trasladado a Granada, después de profeso algunos meses, se suscitó la duda de la validez de su profesión, y allí profesó de nuevo.

Bibl. Prov. de Sevilla, est. 110/141, n. 2.

—Por los herederos abintestato de Don Luys de la Fuente, Veintiquatro que fue deste ciudad. En el pleito con El Conuento de señor S. Agustín deste ciudad, por cabeça de Fray Pedro de la Fuente.—En Granada, en la Imprenta Real. Por Francisco Sánchez y Baltasar de Bolibar. Año de 1643.

Son 3 folios que firma: L. D. Luys Thadeo del Burgos.

El convento pretendía, como se declara, la posesión de los bienes que quedaron por fin y muerte de D. Luis de la Fuente, hermano del P. Fr. Pedro, que era hijo de D.<sup>a</sup> Ana de Hozes y de D. Juan de la Fuente Vergara, según la renuncia que otorgó en 7 de octubre de 1608.

Bibl. Prov. de Sevilla, ets. 110/114, n. 27.

## INDICE

*En él se indican el volumen, año y páginas de esta revista, donde hallará el lector las notas correspondientes a los Religiosos objeto de ellas: se señalarán los nombres extremos en cada letra inicial de sus apellidos. Las letras J — L se reservan para el tomo cuarto, único aún no publicado, de la obra Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de S. Agustín, de la que las presentes notas constituyen un suplemento.*

Prólogo .....	53 (1959) 121-127
Aguilar, P. Guillermo de — Ayllón, P. Carlos .....	53 (1959) 129-140
Ballesteros, P. Francisco A. — Butrón, P. Juan de .....	56 (1962) 398-410
Caballero, P. Pedro — Cuesta, P. Tomás de la .....	56 (1962) 411-424
Daga, P. Juan de — Domínguez, P. Pedro .....	56 (1962) 425-427
Duque, P. Manuel .....	57 (1963) 226
Encarnación, P. José de la — Espíritu Santo, P. José del ...	57 (1963) 227-234
Fabre, P. Antonio — Fuentes, P. Francisco de .....	57 (1963) 235-240
Galvarro y A., P. Juan — Guzmán, P. Alonso .....	57 (1963) 250-253
Hermosilla, P. Martín de — Huerta, P. Miguel .....	57 (1963) 253-256
Illanes, P. Hipólito — Izquierdo, P. Francisco .....	57 (1963) 257-258
Maldonado, P. Fulgencio — Moura, P. Pedro de .....	58 (1964) 271-284
Navarrete, P. Esteban de — Nuño, P. Francisco .....	58 (1964) 285-288
Oliveira, P. José de .....	58 (1964) 288
Ortiz, P. Cristóbal .....	59 (1965) 69
Pacheco, P. Duarte — Ponce, P. Benito E. ....	59 (1965) 70-77
Ramírez, P. Pedro — Ruiz, P. Narciso .....	59 (1965) 77-84
Salcedo, P. Diego — San Agustín, P. José de .....	59 (1965) 85-86
San Agustín, P. Juan de — Suárez, P. Francisco .....	59 (1965) 217-236
Tellado, P. Diego — Tomás, P. Francisco .....	59 (1965) 236-238
Torre, P. Alonso de la — Trujillo, P. Gaspar de .....	59 (1965) 357-358
Uceda, P. Melchor de — Ulloa, P. Zenón de .....	59 (1965) 358-359
Valderrama, P. Pedro de — Villoslada, P. Gabriel de .....	59 (1965) 359-383
Zabala, P. Antonio — Zúñiga, P. Juan de .....	59 (1965) 383-385
Anónimos .....	59 (1965) 386-395